

“PRECEPTORES COMPARTIENDO EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS”

1- DE LA SECUNDARIA...
¿YO QUÉ SÉ?

IPET - JOSÉ

PRECEPTORA:
ALE, SILVIA

CURSOS:
PRIMERO A-B

2- Y YO...
¿QUÉ PIEL
CONSUMO

ESCUELA:
IPET N° 55
DEL ROSARIO

INTEGRANTE:
FERNANDEZ GON
PATRICIA

3- PROYECTO: HOF
Y BUEN TRATO

ESCUELA: NORMAL S
“JOSÉ FIGUEROA AL

AUTORES:

- CANAVESE, IVANA
- PEPICHELLI, GABRIEL
- GARCÍA, PATRICIA
- MICUCCI, PATRICIA
- VÉLEZ, ROXANA
- MERLINI, STELLA
- NORIEGA, BEATRIZ

4- ¿CÓMO
EL OFICIO
DEL ESTUD

INSTITUTO
SAN AGUS

PRECEPTOR

5-“O EN HORAS LIBRES =
SUMA EN APRENDIZAJES”

I.P.E.M. N° 140

“... SARMIENTO”

6- NUESTROS HIJOS ADOLESCENTES-
DESAFIANDO REDES.

IPEM N° 146 “CENTENARIO”
EE 0310609.

VILLA DOLORES, CÓRDOBA.

AUTORES

BARRIO, JULIO CESAR

PALACIOS, MARCELA BEATRIZ

7- L

OFIC

ESTU

AÑO.

ACCESO Y PERMANENCIA

EN EL

NIVEL SECUNDARIO.

NOMBRE: I.P.E.M. N° 159

ARISTÓBULO DEL VALLE

CHABAN CINTHIA BETSABE

9-“C

DE I

IPET

FLU

8-“

IPET

“GENE

BELGA

AUTORA:

ALICIA

BELL VILL

14-

INE

AR

DC

PI

IR

CV

13- P

EN LA

ESCU

PREC

NIET

12- LE

ESCU

CON E

SEDE

PRECE

FORNE

LUPPIN

AUTOR

GUZMÁN

11- RE

ADOLE

Y MAD

INCLUS

ESCU

“PROF.

LA PLA

AUTOR

GUZMÁN

10- “CUIDAL
EN LA TRAYE
ESCUELAS: ESC
“EL NACIONAL”
IPET N° 255 - L

PRECEPTORAS: CAB -KA,

MARÍA DE LOURDES - CANEPA,

CLAUDIA FABIANA - FERREIRA,

RUTH VIRGINIA



“Preceptores compartiendo experiencias significativas”

Introducción

La presente publicación se propone socializar los proyectos diseñados e implementados por preceptores de escuelas secundarias de nuestra provincia. Los mismos surgieron en el marco de un proceso de resignificación del rol y las funciones de un actor educativo sustantivo en el sostenimiento del proceso de escolarización de los sujetos: **el preceptor**.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en concordancia con lo dispuesto en la *Ley de Educación Nacional N° 26.206* y en la *Ley Provincial N° 9870*, asumió el reto de garantizar la obligatoriedad de la Educación Secundaria como un derecho ciudadano y, para ello, propuso repensar su organización pedagógica e institucional. La extensión del derecho a ser educado/a hasta la finalización del secundario supone generar condiciones propicias, potenciar a la escuela como espacio en donde se pongan en juego procesos de transmisión de conocimientos y saberes, apropiación y recreación de bienes culturales, en un marco de apertura y diálogo intergeneracional que posibilite a los y las estudiantes poder construir sus proyectos de vida personales.

Entre los años 2012 y 2018 se habilitaron numerosas cohortes de los cursos “El Preceptor en la escuela secundaria obligatoria” y “El lugar del preceptor en la escuela secundaria inclusiva” en los que se procuró fortalecer aquellos conocimientos y estrategias necesarios para un desempeño idóneo del rol, desde una perspectiva integral, en los actuales contextos socioculturales.

A partir de las capacitaciones mencionadas, los y las preceptores/as, recuperando problemáticas abordadas anteriormente, lograron generar acciones transformadoras de las prácticas, en la singularidad de cada contexto escolar. De este modo implementaron, conjuntamente con coordinadores/as de curso, docentes y equipos directivos proyectos de acompañamiento a estudiantes a nivel institucional, que dan cuenta de la apropiación de verdaderos procesos de resignificación del lugar del preceptor en la escuela secundaria inclusiva así como el protagonismo de la escuela en los contextos actuales.

En este año se realizó la jornada “Preceptores compartiendo experiencias significativas” con el propósito de volver a mirar lo realizado, documentarlo, sistematizarlo, relatarlo, resignificarlo, en vistas a responder a los nuevos desafíos que la escuela plantea cotidianamente. Promover la mirada sobre las propias prácticas de los y las preceptores/as a fin de resignificar su tarea desde el acompañamiento pedagógico, a través de la sistematización de propuestas implementadas y fundamentalmente compartir con otros/as las problemáticas y los diferentes modos de abordarlas, dando lugar a la originalidad.

Experiencias

1- De la secundaria... ¿Yo qué sé?

IPET 200 JOSÉ – PALACIO

Preceptora: Ale, Silvia

CURSOS: PRIMERO A-B-C

FUNDAMENTACIÓN

“Los procesos de inclusión educativa han ampliado el universo de adolescentes que deben ingresar, permanecer y egresar de la escuela secundaria. Las dificultades que ésta tienen para asegurar trayectorias escolares satisfactorias para alojarlos y sostenerlos en el sistema”. (Ministerio de Educación, SPIyCE, 2010:5)

El Ministerio de Educación entiende que el periodo de ambientación debería facilitar los procesos de escolarización secundaria, el equipo de preceptores como parte de la comunidad educativa, propone actividades que favorezcan la exploración y apropiación de su nueva escuela.

Se ideó una jornada flexible en la que los y las alumnos/as puedan comenzar su vida escolar expresando sensaciones y conociéndose a través de distintas actividades.

OBJETIVOS

- Participar de juegos de ambientación para conocer a los y las compañeros/as, personal docente y normas básicas de convivencia.
- Socializar información relevante que el y la estudiante debe saber para su organización escolar.

Actividad.

- División de los y las alumnos/as en cuatro colores, a partir de lo cual realizamos un juego de presentación: **“AVIONES DE PAPEL”**.
- Cada grupo se dirige a un sector del establecimiento.

DESARROLLO DEL JUEGO

Se colocan en círculos, cada estudiante saca una “hoja de carpeta o de cuaderno” en la que deberá escribir sus deseos y expectativas sobre este año escolar. Los y las participantes armarán sus aviones y lo harán volar. El/la encargado/a del grupo elegirá algunos para leer. A continuación, los y las alumnos/as recibirán un avión de color y se presentarán diciendo:

NOMBRE- EDAD- ESTABLECIMIENTO DEL QUE PROVIENEN.

- Se mantienen los grupos conformados por colores.

Posteriormente se realizará un **breve recorrido por las instalaciones**, rotando en los espacios disponibles hasta completar el mismo.

- *Cada grupo asignado se dirige a:*

- PRIMER AÑO A (azul): PLANTA ALTA- PRECEPTORIA-BIBLIOTECA
- PRIMER AÑO B (rojo): LABORATORIO- TALLER ELECTRICIDAD-RADIO
- PRIMER AÑO C (verde): SALA DE PRODUCCIÓN- PAICOR_ VIDEOTECA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Cada grupo se dirige a los espacios organizados de manera rotativa.

EL/la preceptor/a aprovechará alguno de los espacios para poder dialogar sobre los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia).

Realizará la lectura de los AEC, las normas escolares que funcionan en la institución. Cada estudiante llevará una copia que deberá leer en su hogar con detenimiento y colocarla en la carpeta firmada por él/ella y su tutor/a.

ACTIVIDAD DE CIERRE

Construcción por grupo en el aula de un cruce - valores con las siglas de la institución en papel afiche.

Luego se realiza la sociabilización de los trabajos grupales.

DESPEDIDA

Reflexionamos sobre cada uno de estos valores ya que distinguen a la institución.

2- Y YO... ¿QUÉ PIENSO SOBRE

EL CONSUMO DE DROGAS?

ESCUELA: IPET N° 55 VILLA DEL
ROSARIO

INTEGRANTE: FERNANDEZ GOMEZ,
SILVANA PATRICIA

INTRODUCCIÓN

La propuesta se llevó adelante en 3er año. El grupo mixto de 30 estudiantes aproximadamente. La temática seleccionada fue "Consumo de Drogas".

OBJETIVOS

- Reconocer las habilidades, aptitudes, actitudes y conductas que fortalecen o debilitan la autoestima.
- Propiciar la reflexión sobre los derechos y responsabilidades para poder reconocerlos defenderlos y ejercerlos.
- Reflexionar sobre las ideas y opiniones que tenemos respecto al consumo de sustancias.

Esta temática fue elegida porque se considera importante trabajarla con este grupo debido a que la palabra droga es corriente en los pasillos de la escuela por lo cual se constituyó en una problemática a ser abordada. En las capacitaciones realizadas se propusieron algunos criterios para trabajar con adolescentes.

Se decidió hacer esta actividad en un momento de hora libre (hora sin docente) con todos los prejuicios que esto significaba, ya que los y las estudiantes acostumbran a quedarse en el aula haciendo "fiaca". La primera respuesta fue: -"¡No...no...no moleste preceptora, no hay ganas de nada!". La respuesta de la preceptora fue:- "no es actividad que dejó un profe, es un juego. Ya van a ver que les va a gustar". (Preceptora de primero A, B y C)

Las expresiones de los y las estudiantes se modificaron inmediatamente. Del enojo y la “mala onda” pasaron a una sonrisa. Tanto es así que hasta sus cuerpos modificaron la postura, se pusieron erguidos, dejaron de estar “acovachados” y tirados sobre el bancos.

A continuación se continuó incentivándolos al decirles que hasta podían escuchar música y usar el celular (ya que esta última condición está prohibida en la institución).

Se estableció la consigna que había que trabajar y resolver las actividades solos dado que la preceptora no podía permanecer con el grupo porque tenía otros dos cursos más a cargo en hora libres.

Las consignas consistían en: hacer una ronda, sacar un celular, esta actividad generó algo de vacilación por parte de los y las estudiantes dado que ninguno se quería delatar que tenían teléfono, entonces la preceptora les explicó que no había inconvenientes debido a que era necesario contar con el aparato para llevar adelante la experiencia.

Una vez con el celular en la mano la actividad implicaba buscar canciones y analizar las letras, respondiendo una guía de preguntas.

Los y las estudiantes debatieron durante una hora sin la presencia de la preceptora.

Al regresar al aula, la preceptora del curso y organizadora de la actividad lo hizo acompañada de una colega.

Las canciones elegidas fueron “Verano del 92” de Los Piojos, “La novia blanca” de la Mona Jiménez, entre otras. Primero bailaron y se hicieron bromas entre ellos y ellas, algunas las reconocían y otras no, expresaban, en tono divertido, que correspondían a la época de la preceptora. Las que reconocieron conocían su letra y lo que significaba, pero no hicieron ningún análisis. En este punto la actividad se centró en las tres consignas que debían responder: ¿de qué sustancia se habla en la canción?; ¿qué dice de la sustancia? (creencia o representación); ¿qué opinas de lo que se dice de ella y por qué?

Se concluyó la actividad en forma positiva. En el cierre se compartieron las experiencias, destacando valores como el compañerismo, liderazgo de algunos/as estudiantes, solidaridad, organización, interés y comprensión.

Se propone para el futuro incorporar otros espacios físicos para trabajar (patio, aire libre, entre otros) e involucrar a profesores/as y otros/as actores/as.

3- PROYECTO: HORAS LIBRES Y

BUEN TRATO

Escuela: Normal Superior

“José Figueroa Alcorta”

Autores:

- Canavese, Ivana
- Pepichelli, Gabriela
- García, Patricia
- Micucci, Patricia
- Vélez, Roxana
- Merlini, Stella
- Noriega, Beatríz

INTRODUCCIÓN

El equipo de preceptores y preceptoras pensó este proyecto a partir de la observación de los recreos, en los que los y las estudiantes manifestaban un comportamiento agresivo hacia sus compañeros y compañeras.

Por lo tanto se expuso y propuso trabajar sobre estas temáticas en las horas libres a partir del aviso de inasistencia de un/a profesor/a.

Este espacio se genera con la intención de crear conciencia, no sólo en lo que a respeto se refiere sino también para posibilitar encuentros en los cuáles, los y las estudiantes puedan exponer opiniones, crear debates, etc., debido a que en muchos casos no cuentan espacios o adultos encargados de fomentar el diálogo y evacuar dudas que abarcan desde el respeto, cuidado del cuerpo, relaciones entre pares, transmisión de enfermedades, relaciones sexuales, entre otros.

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los aspectos que se torna necesario abordar al plantearse el tema de la convivencia en la escuela es el de la relación con el otro y a partir de él identificar quién es ese otro, cómo se lo concibe, qué lugar se le otorga.

Concebir al otro como semejante, diferente, pero con idénticos derechos, implica aceptar que todos conforman parte de una comunidad en la cual las normas son pactos sociales de convivencia que regula la relación entre las personas. Estos pactos

delimitan la frontera entre lo que sí se puede hacer y lo que no. Si no existieran las normas, la convivencia se tornaría prácticamente imposible. Por lo tanto se debe propiciar la apropiación y legitimización de las normas a fin de que los y las jóvenes puedan sentir las como propias, con el fin de fortalecer la democratización de la escuela.

Los y las preceptores/as y coordinadora de curso como acompañantes de las trayectorias escolares de los y las jóvenes también son responsables de la formación en derechos y deberes, en tanto actores de la convivencia diaria y formación en valores.

El proyecto tiene por finalidad el trabajo con los y las alumnos/as en los momentos de “horas libres” que se repiten durante todo el año.

OBJETIVOS

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño/a y/o adolescente desarrolle plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria respetando a la vez la libertad de enseñanza en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales. La Ley N^o 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables.
- Propiciar y promover aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y lograr la resolución de conflictos a través del diálogo.

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones llevadas a cabo en un primer encuentro con los y las estudiantes fue la presentación del proyecto, explicando los propósitos que se pretenden alcanzar poniendo el foco siempre en los temas que resultan de mayor relevancia para los y las estudiantes, ya que, al ser los y las destinatarios/as, se trata de llevarles propuestas en los que se aborden problemáticas de su interés.

Una vez identificadas las inquietudes que de ellos y ellas surgieron, se comenzaron a planificar actividades que abordaran esas temáticas, teniendo como referencia la bibliografía brindada por el Ministerio de Educación de la Nación.

El trabajo llevado a cabo se realiza con material de diferentes soportes como láminas, cuadernillos, videos, música, charlas con profesionales de la salud pública, experiencias personales vividas entre otros.

El principal objetivo que se pretende alcanzar con las propuestas consiste en que los y las estudiantes sean capaces de expresar no solo sus vivencias sino aportar información que de algún modo haya influido en su vida personal. Desde el equipo de preceptores/as en conjunto con la coordinadora de cursos brindarles también el conocimiento no solo de sus derechos sino de sus obligaciones.

Las propuestas áulicas no presentan un orden secuencial; cada una presenta una lógica propia para desarrollar y profundizar de modo diferente las temáticas. Estas pueden ser abordadas, no solo siguiendo un itinerario, sino que se pueden trabajar de manera articulada con las actividades de la enseñanza cotidiana.

Los temas trabajados en cada una de las actividades pueden entrecruzarse con facilidad con actividades de áreas específicas y enriquecerse mutuamente.

Las actividades propuestas para cada hora libre son adaptadas dependiendo del ciclo y el curso al que pertenece (Ciclo Básico, Ciclo Orientado) y tanto el equipo de preceptores/as como coordinadora de curso son encargados de adaptar esas actividades propuestas en los cuadernillos para poder trabajarlas

Una de las propuestas que surgió a partir de los intereses puestos de manifiesto por los y las estudiantes, y que se consideró, como equipo de trabajo, apropiado realizarlo, a modo de cierre de esta primera etapa fue una charla- debate dictada por el Doctor especialista en Ginecología Gustavo Céliz.

Este reconocido profesional de la salud de nuestra ciudad será el encargado de evacuar dudas, brindar la información necesaria para abrir nuevos debates y propiciar instancias de reflexión acerca de temas como embarazo adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales, cuidado del propio cuerpo y el de los demás, entre otros temas.

Con esta charla – debate lo que se pretende es no solo crear conciencia y educar sino que los y las estudiantes sean multiplicadores de la información pero además que sean capaces de apropiarse de estos conocimientos y ser ciudadanos responsables, defensores de sus derechos.

La ley N° 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos. Para el desempeño de este rol, la familia, como primera educadora, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de entablar vínculos,

alianzas y estrategias con la escuela. Es de suma importancia que la Educación Sexual Integral sea abordada por la escuela con el mayor grado de consenso posible, promoviendo asociaciones significativas entre la escuela, las familias y comunidad en general. Esto es una obligación y también una oportunidad para abordar integralmente la formación de los y las adolescentes.

Hoy, educadores y educadoras tienen la responsabilidad y a la vez la gran oportunidad de enseñar ESI en la escuela. De esta manera, contribuir a garantizar el bienestar de los y las niños, niñas y jóvenes y el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad.

ACTORES INVOLUCRADOS

Los y las actores involucrados en este proyecto son preceptores/as, coordinadora de cursos, estudiantes, profesionales de la salud, bibliotecario/a, equipo directivo. En el caso de ser necesario podrá coordinarse día y horario para realizar diversas actividades que no sean posibles desarrollarlas en las horas libres, con profesores/as de las diversas asignaturas, ya que en muchos casos y por los diversos horarios que en ocasiones los profesionales de la salud disponen se deberán ajustar y realizar fuera de los horarios libres de los estudiantes.

EVALUACIÓN

Lo que se pretende lograr con este proyecto es mejorar la relación entre pares, que muchas veces se ve obstruido debido a la falta de diálogo entre ellos/as y también con los y las adultos/as quienes muchas veces y por razones de tiempo o trabajo no encuentran el espacio propicio para abordar estas problemáticas. A su vez se debe fortalecer el vínculo de los y las adolescentes con esos adultos/as para que puedan poner en palabras sus inquietudes y ser aconsejados por esos mayores desde una posición empática, no solo para mejorar la convivencia sino también para hacerlos partícipes y responsables de sus actos.

En el aspecto escolar y hablando de evaluación propiamente dicha, en este proyecto no se busca realizar evaluaciones sumativas, sino más bien generar conciencia y formar ciudadanos/as responsables y comprometidos/as, por lo tanto se evaluará el proceso, la participación, el compañerismo y todos aquellos aspectos positivos que los alumnos vayan manifestando a lo largo del desarrollo del proyecto. De esta manera se estará frente a estudiantes cuyo trabajo tendrá un impacto positivo y permitirá adquirir los conocimientos necesarios para desarrollarse responsable y adecuadamente en su vida futura.

Por lo tanto como reflexión final resulta necesario indicar que el éxito del proyecto estará dado por el logro del desarrollo en los y las estudiantes de pensamiento amplio, criterios de tolerancia, de aceptación de las diferencias y de la propia responsabilidad de sus actos y no solamente por una adquisición exitosa de contenidos.

**4- ¿CÓMO CONSTRUIR EL
OFICIO DEL ESTUDIANTE?
INSTITUTO PRIVADO SAN
AGUSTIN**

Preceptora:

Quiroga, Cecilia

FUNDAMENTACIÓN

Se considera fundamental el diálogo en torno a la importancia de las normas de convivencia en el contexto áulico y educacional como base para el buen desarrollo de las relaciones interpersonales que comprenden el compartir la cultura institucional y el desarrollo de determinadas habilidades personales y comunicativas, acuerdos, valores éticos y responsabilidad. Como así también se subraya la significativa importancia de que los y las alumnos/as tengan conocimiento sobre su rol, ya sea en habilidades, estrategias y formas de estudio. Todo esto favorecerá el desarrollo pedagógico de los mismos para lograr así la conclusión exitosa de la etapa escolar.

Los escenarios escolares traen aparejadas una mayor implicación personal y afectiva para promover la construcción de vínculos a partir del objetivo en común que consiste el sostener y fortalecer la trayectoria escolar de los jóvenes. Es importante trabajar sobre esta temática, para promover hábitos en base al respeto, el cuidado mutuo de la salud y la seguridad personal.

Esta perspectiva reconoce a los y las estudiantes como sujetos de derecho y obligaciones y por lo tanto se promueve su inclusión con calidad y equidad, pensando en una formación integral. Para ello se trabajará el valor de la responsabilidad que se sostiene en la relación acción-consecuencia, lo cual favorece los aprendizajes sociales.

OBJETIVOS

- Favorecer un espacio de convivencia en base a aceptación, tolerancia y respeto con relación a la integridad individual y de grupos.
- Profundizar el diálogo y participación de la familia con la escuela generando trabajo en conjunto.
- Generar hábito de responsabilidad y compromiso, para poder desarrollarse y desenvolverse tanto en la escuela como en un ámbito fuera de lo educacional.
- Fomentar la utilización de herramientas y/o estrategias de estudio que permitan realizar una organización óptima de tiempos.
- Realizar un seguimiento individualizado de las problemáticas de cada estudiante.
- Fortalecer el vínculo entre el y la estudiante y la institución escolar, promoviendo así el sentido de pertenencia.

METODOLOGÍA

Acompañar las trayectorias escolares, guiando los recorridos de aprendizajes y desarrollo personal de los y las adolescentes no es una tarea fácil, pero sin duda es apasionante y fecunda, ya que esconde innumerables desafíos y búsquedas de respuestas que comprometen la tarea de educar. Descubrir el sentido de esta labor, es vital si se busca construir en la escuela una cultura del acompañamiento que facilite la trayectoria de los y las estudiantes.

Reconocer las necesidades de orientación y gestionar una respuesta educativa acorde a las diversas demandas exige a la escuela pensar y organizar dispositivos de acompañamiento que conlleven la participación activa de los distintos actores institucionales como parte del proyecto de la escuela. En este sentido, se despliega aquí una mirada metodológica con el propósito de guiar a preceptores, tutores, equipos de orientación y directivos en la acción de gestionar las demandas de la orientación, administrar información, construir creativamente herramientas, pensar recursos para el acompañamiento de las trayectorias, entre otras.

Surgen algunos interrogantes: ¿cuáles serían las claves para acompañar a los adolescentes en su tránsito por la escuela secundaria? ¿En qué consiste ese acompañamiento? Se trata de aquellos saberes prácticos que los estudiantes ponen en juego para construir su recorrido por la escuela secundaria. Un “saber hacer” que se va construyendo a lo largo de toda su trayectoria escolar y es muy distinto a su experiencia de ser estudiante en el nivel primario y nuevamente una pregunta: ¿cómo se aprende a ser estudiante?

Se presentamos a continuación algunos contenidos prioritarios del acompañamiento:

- fortalecer los procesos de ambientación con participación institucional tanto en su planificación como en su implementación,
- promover la integración grupal hacia el interior de la institución y entre la primaria y los primeros cursos de la secundaria durante el año lectivo. Ejemplo: excursiones, salidas, jornadas de convivencia, actividades recreativas, deportivas y culturales,
- diseñar un dispositivo de acompañamiento escolar. El objetivo final del mismo es que los estudiantes puedan pensarse como alumnos/as, construir autonomía, planificar su escolaridad.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Comprensión la organización escolar

Sin dudas es difícil entender la lógica organizativa de la escuela secundaria, es necesario enseñar a los y las alumnos/as a conocer la escuela secundaria, a comprender el régimen académico, a identificar sus distintos actores institucionales como lugares, rutinas, horarios, procesos curriculares que deben cursar, régimen de evaluación y promoción, participación en instancias de convivencia escolar y canales institucionales de comunicación, entre otros.

El conocimiento de esta organización, exige no solo palabras sino también experiencia práctica, el y la estudiante debe transitar la vivencia de la escuela. Cuanto más ordenada y clara se presente la cultura y la organización escolar, más sencillo será para el alumno construir su trayectoria y comprender qué se espera de él, cuáles son las reglas del juego y comenzar así el desarrollo de estrategias personales para transitar su escolaridad.

Herramientas: poniendo a prueba mis hojas de ruta

Presentar hojas de ruta a modo de pasos ordenados que guíen a los y las alumnos/as a resolver situaciones que la vida académica les plantea:

- presentación del horario y rutina escolar,
- presentación del Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC),
- presentación del sistema de evaluación y promoción escolar,
- presentación del proyecto de acompañamiento y apoyo a las trayectorias escolares,

- calendario académico del año,
- canales de comunicación institucional (cuaderno de comunicaciones, cartelera, etc.),
- instrumentos (libreta e informe de inasistencias).

Luego de identificar el mapa escolar y las hojas de ruta en la escuela secundaria, analizar con los estudiantes las situaciones problemáticas a resolver poniendo a prueba "sus hojas de ruta".

1. En el mes de agosto, Juan tiene bajas notas en Lengua e Historia, quiere levantarlas para el segundo trimestre. ¿Qué información necesita? ¿Dónde la puede buscar? ¿Cuánto tiempo tiene? ¿A quién le pediría ayudar para organizarse?
2. Sabrina debe rendir en el mes siguiente Matemática previa que le quedó del año pasado ¿Qué información necesita? ¿Dónde la puede buscar? ¿Cuánto tiempo tiene? ¿A quién le pediría ayudar para organizarse?

Se adjunta planilla de acompañamiento de las trayectorias escolares. Seguimiento del aprendizaje.

Proponerse metas a corto y mediano plazo: evaluar su situación escolar y tomar decisiones

Preceptor: "muchas veces lo que le falta a los chicos son metas ¿no? Decirles, acordemos metas a corto, mediano y largo plazo, siempre trato de hacer hincapié en esto. A corto plazo, por ejemplo, aprobar los exámenes que tenés que rendir, a mediano plazo, terminar el trimestre, y a largo plazo pasar de año. Y si querés conversar de un proyecto a plazo aún más largo, podemos decir terminar el secundario".

Ayudar a los y las alumnos/as a establecerse metas mínimas (ejemplo: completar la carpeta para próxima clase) y a corto plazo, medibles y posibles (ejemplo: levantar la nota de Lengua y Literatura) ayuda a los y las adolescentes a proyectarse teniendo mayor control sobre el proceso de sus decisiones y un mejor gobierno de sí mismo. Esto le permite asumir responsabilidad sobre sus actos y no la experiencia que las cosas "le pasan, le fue mal, no sabe bien por qué". En este proceso, les será más fácil también a los y las adolescentes reestablecerse ante las dificultades, detectar los obstáculos para volverse a parar y proyectarse nuevamente, ya que las metas serán más controlables para ellos y ellas.

A continuación se proponen algunas herramientas que pueden guiar a los y las estudiantes en este punto.

La propuesta es pensar juntos una lista de acciones que sirvan de guía para la organización, aquí hay algunas, pueden completarse más a modo de consejos:

- armar un plan: proponerse metas anuales a corto plazo y mínimas;
- organizarse para alcanzarlas, empezando por distribuir el tiempo; priorizar las actividades a las que se debe dedicar más esfuerzo según las metas y descartar aquellas que no son útiles;
- armar el horario personal de estudio, cotejar las decisiones de organización con el preceptor a cargo;
- llevar una agenda personal que podrá completarse con fechas de las evaluaciones, entregas de trabajos prácticos, exámenes de asignaturas previas, etc.;
- cotejar las anotaciones con la planilla de evaluaciones del curso, fecha de exámenes y compromisos importantes;
- fortalecer la alianza familia-escuela, renovando el contrato en su dimensión pedagógica y social e implicándola en la continuidad de los estudios de los hijos.

Aprendiendo de la historia de otros

Resulta importante en esta instancia sumar a la actividad de adaptación a la escuela secundaria a los estudiantes del ciclo superior: cuarto y quinto año. El propósito consiste en presentarlos como referentes de identificación, en su condición de alumno/a, para ello se propone:

- relaten sus primeros días de escuela secundaria (temores y expectativas),
- sus principales obstáculos y logros en los primeros años,
- cómo, cuándo y a quién pedir ayuda ante los problemas,
- elaborar previamente preguntas con los y las alumnos/as de primer año para realizarlas a los y las estudiantes del ciclo orientado,
- es importante que la charla no quede en un anecdotario, la idea es sacar las claves que les sirvieron en la experiencia como estudiantes,
- elaborar para los y las alumnos, algunas recomendaciones para transitar primer año, que queden en el aula de manera visible para que los guíe.
- Establecer un sistema de “tutorías entre pares”, donde los y las estudiantes que ingresan reconozcan a un/a alumno/a mayor que le sirva como referente, que lo/la pueda orientar y guiar en cuestiones de la vida académica y le brinde herramientas para resolver situaciones particulares entre pares.

Saberes relativos a la convivencia

La convivencia no se produce por la buena voluntad de los pares ni se apoya en ciertos rasgos de los sujetos, es decir, no depende de los individuos y sus aptitudes particulares, tampoco la garantiza la simple existencia de acuerdos y normas. Se aprende a convivir y es necesario enseñar a convivir, lo cual implica: reconocer-se a uno/a mismo/a y a los/las otros/as como personas con derechos y obligaciones, con diferencias y semejanzas.

La participación es un saber que se aprende y se enseña. Significa tomar parte activa de un hecho, de una decisión, integrarse a la vida institucional, pasar a tomar parte de diferentes actividades y proyectos escolares. Las escuelas tienen potencia para ser los lugares en donde las personas aprenden a participar, a comunicarse, a resolver conflictos, a tomar decisiones, a fortalecer los vínculos y a convivir con personas diferentes, es decir a tomar conciencia de la pluralidad.

Dimensión personal-familiar

Esta dimensión remite a un conjunto de expectativas, deseos, sueños, temores de los padres o adultos/as significativos, quienes esperan, reciben y acompañan a los y las niños y adolescentes, les dan un nombre y un lugar en el mundo familiar, que los y las antecede. Es desde ese lugar que se relacionarán inicialmente con los y las otros/as y con la cultura. De esta operación de constitución subjetiva emerge la singularidad de cada persona fundándose allí la curiosidad y el deseo de saber, comunicarse y expresarse. Pero esta matriz familiar no está aislada, sino que se inscribe en el espacio social en relación con otras posiciones como la institucional.

Algunas actividades para realizar con la familia:

- actividades culturales compartidas con la familia, encontrarse para disfrutar y apropiarse de los bienes de la cultura;
- construcción y/o revisión conjunta de los Acuerdos Escolares de Convivencia;
- proyectos de producción cultural (cortometrajes, talleres literarios, teatro, expresiones musicales y plásticas) que interpelen a la comunidad desde prácticas significativas para ellos/ellas;
- proyectos solidarios de promoción de la salud, cuidado de ambiente, entre otros;
- actividades que permitan la entrada al aula de los saberes de las familias, con reivindicación de la diversidad cultural.

Cómo las familias pueden acompañar la construcción del oficio del estudiante

Cuando las familias se pregunten ¿cómo acompañar a los niños/as y adolescentes en la aventura del conocimiento?, se plantea:

- organizar tiempos y espacios en la casa para el estudio, de acuerdo con las posibilidades de cada familia;
- garantizar la asistencia diaria de sus hijos a la escuela, no se aprende de un día para el otro, es necesitamos recorrer un camino, transitar un proceso;
- participar de las actividades culturales, recreativas y sociales de la escuela, incentivar a los niños/as y adolescentes a interesarse por la realidad social y cultural del entorno.
- Compartir con ellos programas televisivos, radiales y de la web, en la medida en que constituyen discursos sociales que los involucran con alcances diversos, conversar, preguntar sus opiniones y debatir sobre ello.

GPS DEL ALUMNO 2 "SEMÁFORO"

Para pensar el rendimiento escolar y recalcular metas

Reflexionar sobre el rendimiento escolar y "recalcular" cómo seguir, resulta necesario analizar el mapa de situación de notas. Tener en cuenta siempre que esta actividad es muy importante para cada uno/a de los y las estudiantes para ayudar en sus trayectorias escolares.

Al lado de cada materia, escribe la nota del trimestre

MATERIA	NOTA 1° INFORME	NOTA 1° TRIMESTRE	NOTA 1° INFORME	NOTA 2° TRIMESTRE	NOTA 3° INFORME	NOTA 3° TRIMESTRE

¿Qué nota es necesaria obtener para “aprobar” cada espacio curricular?

MATERIAS EN “ROJO” ☹️	¿A QUÉ SE DEBE ESTA NOTA?	NOTA NECESARIA
MATERIAS EN “AMARILLO” 😐		
MATERIAS EN “VERDE” 😊		

- Según lo evaluado hasta la fecha, anotar las medidas que se podrían adoptar para mejorar en estos aspectos.

ESPACIO CURRICULAR	META MÍNIMA	META A CORTO PLAZO	ACCIONES

5- 0 en horas libres = Suma en aprendizajes

IPEM N° 140 "Domingo Faustino Sarmiento"

Preceptores/as:

Valentinis, Isabel María – Palacio,

Valeria – Macario, Alicia.

FUNDAMENTACIÓN

Una de las Prioridades Pedagógicas es "Mayor tiempo en la escuela en situación de aprendizaje", y así tener más oportunidades para aprender. **0 en horas libres = suma en aprendizajes** es un proyecto institucional que se viene implementando desde hace dos años desde el área de preceptores. Existe una predisposición a revisarlo y modificarlo a fin de actualizarlo, esto es así porque ante algún imprevisto o inconveniente el primero/a en actuar cuando un/a docente, por diversos motivos, no está frente al aula es sin dudas el/la preceptor/a.

Con este proyecto se pretende provocar en los y las estudiantes el deseo de estar en posición de aprender, aún en las situaciones de "horas libres" provocadas por la ausencia de los/as profesores/as. De tal modo, se intenta evitar que se produzcan tiempos ociosos, sacándolos de la rutina e insertándolos en proyectos que pueden ser aprovechados para mejorar distintos aspectos integrales del/a estudiante.

El/a preceptor/a ocupa el rol de un actor educativo relevante en el sostenimiento del proceso de escolarización de los y las niños/as y jóvenes. Conoce a los y las estudiantes, sus historias de vida y sus familias, y cuando ocupa el rol de adulto/a significativo/a, se transforma en un/a referente para ellos/as.

OBJETIVOS

- Desarrollar en los y las jóvenes el oficio de estudiante secundario.
- Estimular la lectura comprensiva.

- Evitar conflictos que se producen durante las horas libres.
- Realizar actividades que se deriven del material fílmico.
- Crear un clima ameno de aprendizaje.
- Descubrir el goce de crear y de jugar colaborativamente.
- Potenciar distintas experiencias de participación lúdica.
- Fomentar la comunicación y la aceptación.
- Potenciar el desarrollo psíquico-afectivo en armonía desde una función preventiva.

El Oficio de Estudiante debe incluir aprender, que Hora Libre Cero es una línea de política educativa obligatoria. Al comienzo se produce resistencia por parte de los y las estudiantes dado en permitir que los y las preceptores/as dicten actividades diversas. Resulta necesario que asimilen la propuesta, lo cual constituye un trabajo arduo y constante para que comprendan que cuando se encuentran dentro de la Institución debe estar adquiriendo conocimientos, ya que es parte de su formación.

Inmersos en un difícil contexto socio-económico, algunos/as estudiantes manifiestan rasgos como agresividad, intolerancia y falta de respeto hacia los demás que dificultan la convivencia, a lo que pueden agregarse como factores que inciden negativamente la repitencia y la sobreedad. Esta situación es más notoria sobre todo en los cursos más bajos. Resulta evidente que muchos/as de los y las jóvenes se acercan a los y las preceptores/as en busca de cariño, contención y soluciones a conflictos de sus vidas cotidianas: *“hoy en día más que nunca nos piden que los escuchemos, les demos amor, una opinión; necesitan que alguien los valore como personas y así pueden sentirse útiles y más importantes”*. (Preceptoras de primero, segundo y tercer año turno tarde)

El/la Preceptor/a es el/la receptor/a múltiples informaciones desde varios canales (estudiantes, profesores/as, padres/madres, otros/as preceptores/as, psicopedagogo/a, etc.). La mejor manera de llevar a cabo una buena gestión en la comunicación es el trabajo en equipo que contenga y sostenga las diferentes acciones y cuya documentación sea fuente para todos. Como modo de conocer al grupo que se recibe antes de verlos personalmente resultará muy útil adoptar instrumentos de comunicación comunes y que se transmitan de un curso a otro.

Los momentos en que se producen las horas libres pueden ser considerados como un problema o una oportunidad. A partir de considerar a las horas libres como una oportunidad en la que se puedan realizar aportes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, posibilitar la reflexión sobre algún problema escolar o ayudar

a la realización de alguna actividad recreativa, la puesta en marcha de este proyecto significará un gran aporte.

Con la intencionalidad de llevar adelante el proyecto base de la presente propuesta, se le solicita a los y las docentes (quienes hacen uso de su derecho a inasistencia por razones fundamentadas, situación que se reconoce como un derecho) que incluyan en la acreditación del espacio aquellas actividades que los y las estudiantes realizarán en los tiempos en los que los y las profesores/as no se encuentre frente al aula (Orientaciones Pedagógicas de la Res. C.F.E. N° 93/09). Se pone el acento en el desarrollo de la capacidad de Oralidad, Lectura y Escritura, a las ESI, TIC, etc.

Se estructura a partir de las siguientes acciones:

- Se solicita a los y las profesores/as que preparen una carpeta con actividades para las horas libres que pudieran ocasionar sus ausencias con el material necesario para llevarlo a cabo. Entonces el/la preceptor/a propone los ejercicios, los recoge y el/la profesor/a deberá evaluarlos y darles **un valor** para que los alumnos se **incentiven**.
- Los/las preceptores/as preparan material para analizar videos de corta duración (documentales, noticias, escenas de alguna película, videos de alguna canción, etc.) generando luego del visionado del mismo un debate o intercambio de opiniones. Este material puede ser ofrecido como motivación para otro/a profesor/a que lo profundice y desarrolle.
 - Los temas podrán girar en torno a: trata de personas, SIDA, bullying, contaminación, problemáticas de actualidad, emergentes regionales, locales, institucionales, entre otros.

Se propone a continuación una actividad referida a la **trata de personas**, tema poco desarrollado, y que se presta para su posterior abordaje transversal e interdisciplinario, incluso puede seguir trabajándose en otras horas libres.
Actividades: Buscar en Internet el video de la canción de Calle 13: "Prepárame la cena" y organizar los grupos (ayuda la profesora de Música). Anotar en el pizarrón las pautas del trabajo.

- a) Observar atentamente el video y registrar: personajes (situación socio económica de cada uno, ¿a dónde van, qué buscan, qué les sucede?, en qué escenas se ve la pérdida de derechos).
- b) Volver a ver el video para escuchar ahora la letra de la canción.
Analizar las frases siguientes:
"No soy un número, pero soy parte de una cifra."

“Me robaste el tiempo” (relacionar esta frase con las imágenes finales que muestran personas mayores).

“Prepárame la cena que vuelvo pronto” (reflexionar sobre qué significa).

- Explicar el final del video el cantante de Calle 13.
- Rescatar y anotar las características observadas en el video sobre la trata de personas, factores que la favorecen, cómo influyen el Facebook, la televisión, los medios masivos de comunicación.
- Organizar actividades solidarias que puedan realizarse en horas libre y que tengan significatividad para el colegio. Por ejemplo: preparar carteles para invitar a los alumnos a no tirar papeles en el salón, afiches con mensajes que representen los valores tanto en el aula como en el salón, embellecer de alguna forma a la institución.
- El acompañamiento necesario lo hace el/la preceptor/a, en colaboración con las profesoras de Educación Artística/Informática y directivos que la autorizan y reglamentan.

CONVIVENCIA EN EL COLEGIO

- Violencia verbal y física entre los alumnos (también en redes sociales): se recuerda que “la *intervención* es un dispositivo construido que procura descomponer, modificar o transformar una problemática social o institucional procurando cambios que desarrollen la capacidad de emprender actividades que sirvan para eliminar las causas de la situación de malestar” (Ministerio de Educación Spiyce, 2016 :16). Por ello la intervención que realiza el/la **preceptor/a** debe tener como marco el Acuerdo Escolar de Convivencia
- – El/la estudiante debe ser escuchado, conocer sus razones para que el/la preceptor/a pueda generar una mediación que ayude a clarificar el problema. El/la preceptor/a se torna en un observador/a constante del comportamiento de los grupos a fin de poder anticiparse a las situaciones conflictivas que derivarán en problemas de convivencia.

Las intervenciones las pueden clasificarse en preventivas y de acompañamiento frente a situaciones de violencia.

HORAS LIBRES

Actividades de acompañamiento:

1- Bullying

Presentar algún caso de Bullying, por ejemplo, a partir de un recorte periodístico, hecho sucedido en el colegio o en la comunidad. A partir de ello entablar un diálogo con los y las estudiantes para plantear líneas de reflexión en torno a saber qué piensan, cómo actuarían ellos, por qué sucede este fenómeno, contemplar la posibilidad de ponerse en el lugar de la persona desvalorizada y del que agrede, analizar las causas y consecuencias de estos hechos. Proponer una campaña en contra del bullying, en la que los y las elaboren una actividad como pintadas, textos para leer, afiches, etc.

2- Campaña de buenos modales

Incentivar a la utilización de buenos hábitos como saludos, respeto a los símbolos patrios, palabras de agradecimiento para solicitar algo, para dirigirse a un compañero, profesor, directivo, etc. Los y las estudiantes realizan carteles con dibujos para exponer en el salón y pasillos de la escuela. Se puede organizar un concurso para elegir los dibujos más creativos, premiar a los cursos que mejor apliquen esas normas de convivencia de acuerdo a las observaciones de profesores/as y preceptores/as.

3- Acciones conjuntas.

Realizar juntos, en los cursos que más situaciones de violencia existan, pintura de una pared o un mueble, escribir un texto, etc.

Actividades de prevención:

4- Representar situaciones de disputa y pelea, cómo revertirlas para una mejor convivencia. En la intervención, podría participar la profesora de Teatro.

Frente a una situación violenta la estrategia consiste en “estar” en tiempo y forma frente a la situación, convocar a los involucrados/as, escucharlos/as, proponer la reflexión frente a lo sucedido.

Necesidades de acompañamiento que respondan al eje del aprendizaje:

Apoyo a los procesos de comprensión oral y escrita:

- Enseñar a tomar apuntes.
- Ejercitar la comprensión de textos, enseñando a señalar ideas principales, armar cuadros sinópticos, esquemas para sintetizar un tema.

- Ejercitar la expresión oral (corrigiendo errores de expresión, pronunciación, fijando modos de referirse a los demás, saludos, solicitudes, agradecimientos, etc.).
- Enseñar a organizar sus deberes y obligaciones diarias mediante una tabla en el cuaderno de comunicaciones por días, horas y materias. Reforzar esto, especialmente en los primeros cursos con carteles en el aula, para recordar obligaciones.

Necesidades de acompañamiento que respondan al eje del desarrollo personal:

- Entablar diálogos repasando la necesidad de identificarse con la escuela, especialmente en los primeros cursos, aconsejándoles participar en competencias, actos y actividades que representen a la institución.
- Destacar la significatividad de la buena predisposición en las relaciones con profesores/as y compañeros/as. Incentivar a los y las más tímidos/as y callados/as para que se expresen e integren.

Principio de NO DISCRIMINACIÓN: Al niño como sujeto de derechos, se le reconoce la capacidad, potencia y posibilidad de ejercerlos por sí.

Hora libre: (si no se alcanza a terminar las actividades se continúa otro día y en otra hora libre).

DISCRIMINACIÓN: para que los/las estudiantes eleven su autoestima y aprendan a **valorarse**, se les pedirá que en una hoja coloquen el nombre de todos los y las compañeros/as del curso y se les indicará que escriban una cualidad positiva al lado de cada uno/a. Con posterioridad el/la preceptor/a pasará en limpio todas las cualidades.

Para otras horas libres se realizará lo siguiente:

ABRAZOS MUSICALES COOPERATIVOS

Se trata de saltar al compás de una música, abrazándose a un número progresivo de compañeros, hasta llegar a un abrazo final.

OBJETIVO: Favorecer el sentimiento de grupo. El juego intenta romper el ambiente de tensión del primer encuentro.

MATERIALES: Aparato de música o instrumento musical.

CONSIGNA: Que no quede un compañero sin ser abrazado.

DESARROLLO: Una música suena, al mismo tiempo los participantes caminan o bailan por el aula. Al detenerse la música, cada uno abraza a otro. Continúa, los y las participantes vuelven a bailar (si quieren, con su compañero/a). La siguiente vez que la música se detiene, se abrazan tres personas. El abrazo se va haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final.

Para otra hora libre, la actividad consiste en colocar en el pizarrón afiches con los conceptos siguientes: ¿Qué es discriminar? ¿Qué son los estereotipos? Y al final se dialoga y se intercambian opiniones de lo trabajado.

¿Qué es discriminar?

Discriminar es impedir, obstruir, limitar o menoscabar el pleno ejercicio de los derechos y garantías, de manera arbitraria, de alguien utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones.

¿Y qué son los estereotipos?

En la actualidad, el término se utiliza para designar las etiquetas que se les ponen a las personas, a través de ciertas clasificaciones o palabras, que sirven para esquematizar, simplificar y estigmatizar a los distintos grupos sociales.

En otra hora libre: Se tratará de lograr participación (sensaciones y sentimientos).

TRENES CIEGOS

Los trenes están formados por jugadores en fila india, que se vendan bien los ojos y apoyan las manos en los hombros del que esta adelante. Solo el maquinista, que es el último de cada tren, no está vendado. Señala el sitio de la estación final presionando el hombro izquierdo o derecho del que tiene adelante con la mano y este transmite lo mismo a los demás. El juego se desarrolla en

silencio; si alguno habla, el tren debe volver al sitio de partida y comenzar de nuevo. Gana el tren que llegue primero.

Si todavía queda tiempo, se aprovecha y se les entrega las hojas con las cualidades positivas colocadas por sus compañeros. Se reflexiona a través de preguntas como: ¿te ha sorprendido lo que han escrito de ti?, ¿qué opinas de lo que piensan tus compañeros?, ¿te fue fácil escribir cualidades positivas de los demás?, ¿aconsejarías a otro curso que hagan lo mismo?

Para culminar todas estas actividades, en alguna otra hora libre se podría dividir a los alumnos en grupos de 4 o 5 integrantes; el objetivo es que conozcan los derechos de los niños y los jóvenes, por medio del siguiente juego:

BINGO DE LOS DERECHOS

Material: se busca un tablero, simulando al cartón de bingo, y en las casillas hay preguntas para cada grupo.

BINGO DE LOS DERECHOS			
¿Te puedes inscribir en la escuela si por alguna razón no tienes DNI?	¿Qué pasa con tu condición de alumna si estás embarazada?	¿Y qué pasa si te enfermas y no puedes concurrir durante muchos días a la escuela? ¿Te quedas libre y pierdes el año?	¿Y si vivís alejado de las zonas urbanas?
¿Y si pertenezco a los pueblos originarios? ¿Puedo recibir educación en mi idioma? ¿Puedo seguir aprendiendo sobre mi cultura?	¿Y si tengo algún tipo de discapacidad?	Si mi identidad de género es distinta al sexo con el que me registraron cuando nací, ¿me pueden tratar según mi identidad de género?, ¿puedo ser tratado/a según mi identidad de género?	¿Qué pasa si no tengo recursos económicos para estudiar?

Cómo se juega: se reparte a cada grupo un tablero de bingo en el que cada cuadrícula tiene una pregunta que debe resolver. Según van completando las casillas el primero en completar una línea deberá cantarla y el primer grupo en completar el tablero hará lo mismo cantando: ¡BINGO!

Se finaliza con el comentario sobre el juego, algunas de las preguntas que se harán son: ¿cómo se han sentido?, ¿les pareció divertida la técnica?, ¿les gustó?

- Como **RECURSOS TECNOLÓGICOS** pueden utilizar el celular, la netbook, visitar la biblioteca y además pedir información a la dirección o vice dirección y el aporte de la bibliotecaria.
- **TIEMPOS:** Las actividades están planificadas para incentivar a los alumnos, tomando las horas libres de cualquier espacio curricular, se trabajará mejor cuándo se utilicen los módulos de 80 minutos.
- **INTEGRANTES:** En todas estas actividades están invitados a participar el equipo de gabinete, la psicopedagoga, secretaria, directivos y sin faltar la bibliotecaria (que en nuestra institución es una persona muy comprometida), etc.

Al reflexionar sobre nuestras prácticas, podemos afirmar que **las nuevas realidades nos interpelan, nos ponen ante un desafío: la invención. Entonces reinventemos formas de relación con los alumnos desde el lugar adulto**".

USO DE LA BIBLIOTECA

- La bibliotecaria realiza principalmente tareas tales como: préstamos, catalogación, asesoramiento, colaboración en la búsqueda de información virtual, guía en la búsqueda de libros recreativos y apoyo en los talleres que se realizan dentro de la biblioteca.
- En cualquier horario en el que no se encuentre la bibliotecaria a disposición, el material de biblioteca puede ser retirado solicitando la llave en secretaría y se deberán anotar los libros que se llevan (solo los docentes) en el cuaderno que acompaña la llave. En lo posible no debe permitirse a los y las estudiantes ingresar solos/as a este ámbito.
- El espacio es utilizado por los y las docentes que traen a sus estudiantes a realizar ciertas actividades, es por ello que la biblioteca dispone de talleres que se van organizando según la necesidad y la visión de la institución, acordando pautas de desarrollo en común.

PRÉSTAMOS

- La biblioteca cuenta con material literario propio y para algunos proyectos utilizamos los libros de la Biblioteca Popular Cárcano. Estos libros pueden ser retirados por los y las estudiantes, previo registro en el cuaderno de préstamos y llevados a domicilio por el plazo de una semana o 15 días.

- El material especializado de cada materia es de exclusivo uso interno de la biblioteca, salvo que el/la docente se responsabilice de algún material que se lleve a las aulas, o a los domicilios si sus estudiantes lo necesitan para realizar trabajos escolares específicos.
- La utilización de material, su devolución a término y en condiciones queda bajo la exclusiva responsabilidad de los y las docentes, quienes en cada aula tienen la posibilidad de bregar por su cuidado y valoración.
- La biblioteca es utilizada, en muchas ocasiones, como espacio de contención de estudiantes en horas libres o momentos de recreación. A partir de esta situación la bibliotecaria invita a los asistentes en distintas tareas pedagógicas tales como:
 - Propuestas y oferta de materiales para la realización de consignas de taller de dibujo y pintura de trabajos libres que se exponen luego en las paredes de la biblioteca.
 - Consignas y disposición de materiales bibliográficos para la realización de actividades de taller para estudiantes interesados/as en leer, escribir, corregir e interpretar textos literarios.
 - Utilización de la juegoteca como disparador para formar nuevos lectores.
 - Mesa servida: consta de material de literatura sobre la mesa para que elijan.
 - Cine.
 - Debates sobre temas de actualidad.

PROYECTO CINE EN LAS HORAS LIBRES

FUNDAMENTACIÓN

En el marco del Proyecto "HORAS LIBRES 0", surge esta iniciativa a partir de las problemáticas sociales con las que se convive diariamente en la escuela. La violencia, la agresividad, la desidia, el abandono y la tristeza de los/las estudiantes movilizan para generar este trabajo áulico.

Si educar es cambiar a las personas por dentro, la mejor forma de conseguir estos cambios se da a partir del reconocimiento de sus valores. El cine concebido como una estrategia innovadora en la enseñanza, permite sensibilizar y disponer a los y las estudiantes para trabajar en las pequeñas cosas de cada día, en las relaciones interpersonales y en las actitudes para con el otro.

El relato fílmico no está tanto en lo que dice sino en lo que sugiere, en lo que hace sentir, pensar y actuar. El cine cuenta una historia a través del sonido, los silencios, los colores, los planos, los movimientos de las cámaras y la imagen. A través del cine se pretende generar hábitos de observación, reflexión, análisis, comprensión e interpretación por medio del pensamiento crítico.

Se utilizará el cine como medio audiovisual para desmitificar los estereotipos, generando confianza en la individualidad y respetando y aceptando al otro con sus defectos y especialmente por sus virtudes; de esta manera se logrará transformar a los y las jóvenes de simples receptores/as pasivos/as, en receptores/as reflexivos/as, críticos/as, selectivos/as y emisores activos/as de mensajes de los comportamientos sociales.

OBJETIVOS

- Adquirir habilidades de comunicación para la optimización de la convivencia, la cooperación y el trabajo colectivo.
- Respetar y estimar la diversidad de valoraciones entre las personas de diferentes grupos étnicos y culturales.
- Participar adecuadamente en conversaciones formales y en situaciones escolares de trabajo grupal, fundamentando acuerdos y desacuerdos.
- Superar estereotipos discriminatorios por motivos de sexo, de etnia, sociales, religiosos u otros, en la experiencia comunicativa.
- Alfabetizarse en el lenguaje audiovisual, observando, reflexionando y analizando la presencia de los medios de comunicación en la actualidad.
- Adquirir habilidades y valores mediante la observación, la reflexión y el análisis de los distintos pasajes del filme.
- Decodificar mensajes y valores a partir del filme, para lograr ser productores activos de mensajes orales, escritos o audiovisuales adecuados a cualquier situación comunicativa.

ACTIVIDADES Y MATERIALES

Se dispondrá de una carpeta con las películas sugeridas por año. Junto a cada película se colocarán en un folio con las actividades, de la misma manera todos los filmes estarán cargados en el servidor de Conectar Igualdad para utilizarse desde las netbooks sin la necesidad de contar con un reproductor de DVD.

Los siguientes son los temas que serán abordados con cada película y los cursos sugeridos para su proyección.

ALIMENTACIÓN

Ratatouille (primer y segundo año)

Supersize me (de tercero a sexto año)

DESARROLLO SOSTENIBLE

Un lugar en el mundo (de tercero a sexto año)

AUTOESTIMA

Charlie y la fábrica de chocolate (primer y segundo año)

Amelie (de primero a sexto año)

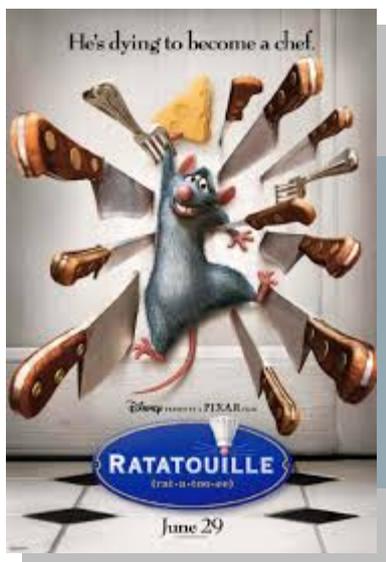
CONVIVENCIA

Próximo Oriente y Oriente es oriente.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Crash y Un puente hacia Terabithia

CREATIVIDAD



Billy Elliot

RATATOUILLE

Tema: Alimentación

Sugerida para alumnos de primer y segundo año.

- ❖ En esta actividad vamos a ver si tu manera de alimentarte se parece a la de Rémy o, por el contrario, se asemeja a la de su hermano Émile. Responde a estas preguntas, comprueba la puntuación que corresponde a cada una (mira el recuadro) y rellena las casillas según los puntos obtenidos.

1. Por la mañana mi desayuno consiste en:
 - a) No suelo desayunar.
 - b) Sólo café o té o mate cocido bebido.
 - c) Café o té o mate cocido y tostadas.
 - d) Café o té o mate cocido con leche, tostadas, jugo de frutas...

2. Cada día suelo hacer:

- a) Dos comidas.
- b) Tres comidas.
- c) Cuatro comidas.
- d) Cinco comidas.

3. Si tengo hambre entre comida y comida:

- a) Como alguna chuchería.
- b) Como papas fritas, chizitos...
- c) Pico algo de la heladera.
- d) Bebo agua o jugo y una fruta o cereal.

PUNTUACIÓN Respuestas a), 0 puntos; b), 1 punto; c), 2 puntos y d), 5 puntos



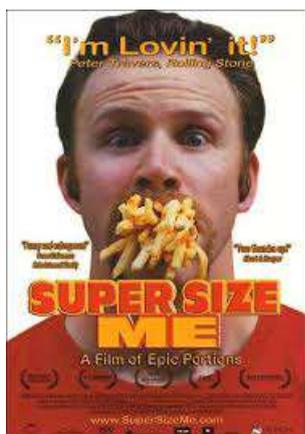
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿Qué conclusiones sacas del resultado?

- ❖ Ahora te proponemos que, con las manos limpias, ayudes a Lingüini a preparar un menú saludable para dos días distintos, como si fueses un chef o un minichef.

	Día 1	Día 2
Desayuno		
Media mañana		
Almuerzo		
Merienda		
Media tarde		
Cena		

- ❖ Después de hacer estas actividades, escribe dos conclusiones a las que hayas llegado.



SUPER SIZE ME

Tema: Alimentación

Sugerida para alumnos de tercer y sexto año.

ASPECTOS A COMENTAR DESPUÉS DE MIRAR LA PELÍCULA

Interrogantes para orientar la discusión:

- ¿Por qué resulta tan atractiva para amplios sectores de población una propuesta de consumo de comida rápida como la que ofrece Mc Donalds?
- ¿Qué relaciones podemos establecer entre un determinado modelo de vida y la forma de concebir la alimentación en base a las cadenas de comida rápida?
- ¿Por qué la publicidad de Mc Donalds centra tanta atención en la infancia?
- ¿Qué relación existe entre este tipo de modelo de consumo alimenticio y la desigualdad social y empobrecimiento de amplios sectores de población en países como los Estados Unidos?

- ¿Hasta qué punto es válido el argumento de que nadie obliga a la gente a consumir en Mc Donalds y que, por tanto, la crítica como la que se hace en el documental no es válida?
- ¿Te convence la forma en que se ha planteado la crítica a este modelo de producción y consumo alimenticio?
- Además de las referencias a las cadenas de comida rápida, ¿crees que existen otros ejemplos que puedan ilustrar los problemas de mala calidad de los productos alimenticios en los países ricos?

ACTIVIDAD EN GRUPOS

Responde a las siguientes cuestiones:

- ¿Es la obesidad un problema de salud o de imagen?
- ¿Es un problema genético o está relacionado con malos hábitos alimentarios?
- ¿Qué nuevas técnicas alimentarias han influido en el aumento de casos relacionados con esta enfermedad?
- ¿Existen las dietas milagrosas o son un negocio?
- ¿Qué se puede hacer para evitar este problema?
- ¿Qué medidas de educación sanitaria se pueden poner en práctica?

Luego, realiza un afiche por grupo con las conclusiones.

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS 2014-2016 – Algunas de ellas:

Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.

El mayor tiempo que el y la estudiante permanezca en la escuela genera mayores oportunidades de aprendizaje. Se entiende que hay estudiantes que encuentran el estímulo para estudiar en la propia escuela en donde encuentran una gran oportunidad para ampliar sus horizontes culturales. El ejemplo de la asistencia y puntualidad tanto del/a docente como del/a estudiante, amplían las posibilidades de desarrollar el oficio de estudiante.

✚ **Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los y las estudiantes.**

El demostrar confianza de parte de los y las adultos/as significativos/as como padres, tutores/as, docentes u otros/as genera en el y la estudiante un efecto positivo en su rendimiento y sus ganas de seguir aprendiendo. La comunicación entre la familia y la escuela, implican más oportunidades para el y la estudiante. Corresponde a la escuela mantener en alto el nivel de motivación por enseñar, sin omitir la importancia de los diferentes tiempos de aprendizaje. Se trata, por lo tanto, de un trabajo en conjunto: familia y escuela en comunidad, por la educación de los y las estudiantes: *"PORQUE TODOS SON CAPACES, TODOS PUEDEN APRENDER"*.

OBJETIVOS POR CURSOS: PARA TRABAJAR EN LAS HORAS LIBRES

- **Primer año:** "Ordenar al alumno como estudiante secundario"

- **Segundo año:** "Aprender estrategias de estudio".

- **Tercer año:** "Aumentar la autoestima" – "Aprender reglas de sociabilización"

- **Cuarto Año:** "Reconocer normas de convivencia" – "Conocer el objetivo general de los espacios curriculares de las diferentes Orientaciones" – "Trabajar en torno a un proyecto de intervención socio comunitaria pudiendo partir de Formación para la Vida y el Trabajo y los E.O.I."

- **Quinto Año:** "Propiciar el trabajo cooperativo entre docentes para institucionalizar las entrevistas que lleven a una orientación vocacional de los y las estudiantes". "Propender a la integración de todos los 5tos. años. Fortalecer en el compañerismo – Trabajar las posibilidades de conocer al otro" – Reforzar el Proyecto de los EOI Tic y Economía y Desarrollo Sustentable – Formación para la Vida y el Trabajo – Psicología.

- **Sexto Año:** “Reconocer a los y las estudiantes que sigan estudios superiores”. “Reconocer a los y las estudiantes que se propongan insertarse en el mundo del trabajo”. “Tutorías”. “Pasantías internas y/o externas”. “Padrinazgos”. Continuación con proyectos iniciados en 4to. y 5to. Año.

CRITERIOS GENERALES INSTITUCIONALES ACORDADOS:

- De primero, a tercer año se observará que todos los estudiantes posean carpetas, hojas foliadas y carátulas en cada una de las asignaturas. Esta acción tiene la mirada puesta en promover el oficio de estudiante.
- Los días en los que haya horas libres se leerá durante los 10 primeros minutos (práctica de la lectura, realizar comentarios al margen, señalar partes del texto que se destaquen, etc.). Se podrá utilizar un mismo libro de texto, variado, o solicitar a un colega algún artículo si fuere necesario.

Los preceptores en las horas libres ayudarán a cumplir algunos de los Acuerdos Institucionales

Asistencia, puntualidad en el ingreso a la escuela y al aula y uso del uniforme escolar. Los y las estudiantes deben recibir información sobre la existencia de los Criterios Generales Institucionales, Acuerdos Escolares de Convivencia. Al/la preceptor/a es a quien le corresponde interactuar con el/la estudiante y la familia, a partir de la utilización del cuaderno de comunicados esta información.

6- Nuestros/as adolescentes desafiando redes.

IPEM N° 146 "CENTENARIO"

EE 0310609. Villa Dolores. Córdoba.

Autores: BARRIO, Julio Cesar-

PALACIOS, Marcela Beatriz

INTRODUCCIÓN

Experiencia: nuestros/as hijos/as adolescentes

En la primera reunión de padres de 3er. año que se realizó a fines de marzo, conjuntamente con preceptores, gabinete psicopedagógico y coordinadores de curso, los padres y las madres expresaron particularidades y características que deben afrontar en esta etapa de la vida de sus hijos e hijas.

Así nace la propuesta, desde preceptoría conjuntamente con la psicopedagoga, para armar talleres con padres y madres para tratar características de los y las adolescentes en su doble rol de hijos/as y estudiantes

Experiencia desafiando redes

La necesidad surgida de un estudiante pidiendo ayuda para poder enfrentar un problema con sus compañeros y compañeras de curso. La situación se produjo a partir de la utilización, "sin intención", de una aplicación de su teléfono en la que se estaría produciendo una pelea virtual, verbal y posiblemente con mayores consecuencias. Tal acontecimiento requirió la inmediata intervención.

FUNDAMENTACIÓN

Experiencia Nuestros/as hijos/as adolescentes

Se escucha en muchas ocasiones que en el nivel secundario los padres y madres se encuentran ausentes. En esta oportunidad, a través de esta reunión con padres y madres, se abrió el panorama para escuchar sus voces.

Los padres y las madres se constituyen como actores de suma importancia en una comunidad educativa, aunque resulte muy difícil que tos/as participen la intervención de algunos/as pueden contagiar a otros/as más.

El/la preceptor/a es el nexo entre padres y madres y escuela. A partir de esta vinculación y destacando lo que dice Niedzwiecki (2010) en cuanto a que la función del/a preceptor/a se va transformando desde una posición de vigilancia, distancia y control punitivo hacia una tarea de acompañamiento permanente. Aquí radica el éxito de la propuesta del taller, el/la preceptor/a acompaña a los y las estudiantes y a los padres y madres de los mismos. Ocupa el lugar de adulto/a significativo debido a su presencia cercana y a la posibilidad de establecer con los/las estudiantes relaciones que permitan escucharlos, orientarlos y cuidarlos en sus trayectorias educativas. Estas habilidades se potencian a partir de un trabajo colaborativo y en red con los y las distintos/as integrantes de la comunidad educativa, sobre todo con los padres y las madres.

Experiencia desafiando redes

Entender y aprehender que el rol del/a preceptor/a implica, no solamente la toma de decisiones, sino también el acompañamiento a las trayectorias escolares de los y las estudiantes. Este acompañamiento debe enmarcarse teniendo en cuenta lo que señala Balardini (2005): que “la horizontalidad de las relaciones no apague nuestro rol jerárquico”, a fin de lograr generar confianza situada en el día a día.

En la experiencia antes citada, puede verse que el estudiante involucrado llegó a solicitar ayuda porque supuso que la encontraría; buscó el apoyo de un/una adulto/a significativo, esperando que éste/a, preceptor/a, oficie de mediador/a y trate de solucionar esta situación a través del diálogo, la intervención y su saber profesional lo cual legitima el rol del /a preceptor/a.

OBJETIVOS

Experiencia Nuestros hijos/as adolescentes

Asesorar en talleres a los padres y madres en sus inquietudes.

Acompañar a los padres y madres de manera que se sientan incluidos/as y que sus inquietudes sean escuchadas.

Experiencia desafiando redes

Lograr en los y las estudiantes conciencia del uso responsable de las redes sociales.

Fortalecer lazos de compañerismo, respeto por el otro y cuidado personal.

Generar confianza y reconocimiento del otro/a.

ACCIONES REALIZADAS

Experiencia Nuestros hijos/as adolescentes

El taller nace desde la inquietud de los padres y madres luego de explicarles cómo se desarrollan las trayectorias escolares de sus hijos e hijas durante el año escolar. Se les preguntó en esta reunión si existían inquietudes o temas relevantes que quisieran abordar. Expresaron que en muchas ocasiones se les hace difícil comprender las razones de algunos comportamientos de sus hijos e hijas ante algunas situaciones complejas. Los temas que expusieron fueron: los miedos, la soledad, la diversión actual, los enojos, los caprichos, dificultades en cuanto a la imposición de límites, entre otros.

Se puso en conocimiento al equipo directivo la inquietud; la gabinetista licenciada en psicología profesora Claudina Frigerio elaboró un taller titulado “nuestros hijos adolescentes”. Seguidamente se notificó a padres y madres sobre la realización del taller y se cursó la invitación. Asistieron con expectativas y entusiasmo y se logró un clima de armonía.

En el primer la licenciada Frigerio desarrolló, a grandes rasgos, las características de los y las adolescentes. Los papás y mamás tomaron nota del cuadro con información que la licenciada realizaba en el pizarrón.

Se prevé hacer varios encuentros en diferentes horarios para que los padres y las madres puedan asistir. El segundo encuentro se realizará el 29 de abril. En cada encuentro se retomará el mismo cuadro, pero tomando particularidades específicas que se desarrollarán.

Experiencia desafiando redes

Primer contacto:

El estudiante en contraturno (será llamado Damián), en la hora de Educación Física, busca a su preceptor que también trabaja en el mismo rol y la misma escuela. Damián

le pide ayuda ya que no sabe cómo enfrentar el tema y que no quiere “meter la pata” dado que no desea agredir a nadie, pero quiere terminar con el problema.

Damián le relata a su preceptor que había estado conversando con una chica y que también se habían intercambiado fotos íntimas. Luego, sin intención y por error en el manejo de su celular subió su foto a un estado de whatsapp y que cuando se dio cuenta quiso borrarlo, pero ya se había virilizado en el grupo de compañeros de curso. Comenta que que varios días esto se habló dentro del curso y que él lo tomó en broma pero que había llegado a una instancia que no soportaba más. Les había pedido a sus compañeros y compañeras que borrarán el video y que cesaran con las bromas pero que no logró y que ya no soporta más la situación. El preceptor se compromete a tratar el tema, no sin antes hacerle saber que el primer responsable de esto es él, y que en otra oportunidad cuide bien de cómo usa su teléfono y/o cualquier red social.

Llegada la hora de ingreso a clase, se le pide a Damián, quien estaba enterado de lo que se plantearía, que no ingresara al aula.

Se trató lo sucedido en presencia del profesor del curso que dicta Sistema Digitales de Información, se invitó a los y las estudiantes a ponerse en el lugar del compañero afectado, a reflexionar en torno a qué habrían sentido, cómo se habrían manejado. Se les solicitó a aquellos/as que todavía tuvieran el video que lo borrarán y que tal situación fuera motivo de solidaridad y no de burla con su compañero. También pudo establecerse la conformación de dos grupos enfrentados por este tema, quienes la noche anterior se habían enfrentado a partir de apoyar o no a Damián.

Se aprovechó el momento para hablar de los beneficios del uso responsable de las redes y sus consecuencias. Se planeó realizar clases para usar correctamente (solo uso técnico) de la aparatología y que la responsabilidad sobre qué publicar en las redes es una responsabilidad personal.

ACTORES INVOLUCRADOS

Experiencia Nuestros hijos adolescentes

Participaron padres de tercer año, preceptores, coordinadores de curso, licenciada en psicología y los estudiantes que realizaron la invitación para sus padres y/o tutores.

Experiencia Desafiando Redes

Participaron preceptor, estudiante que tuvo el inconveniente, los y las estudiantes compañeros/as de él y la profesora que propició el momento para realizar la charla en el aula.

EVALUACIÓN

Experiencia Nuestros hijos adolescentes

En el primer taller se pudo observar el entusiasmo y agradecimiento de los padres por haber escuchado su inquietud.

Fue una primera experiencia provechosa, porque ayudando a los padres se puede mejorar los resultados con los estudiantes. Se destaca que es necesario que la familia acompañe y esté presente en el proceso de los y las estudiantes en lo que respecta a su trayectoria escolar.

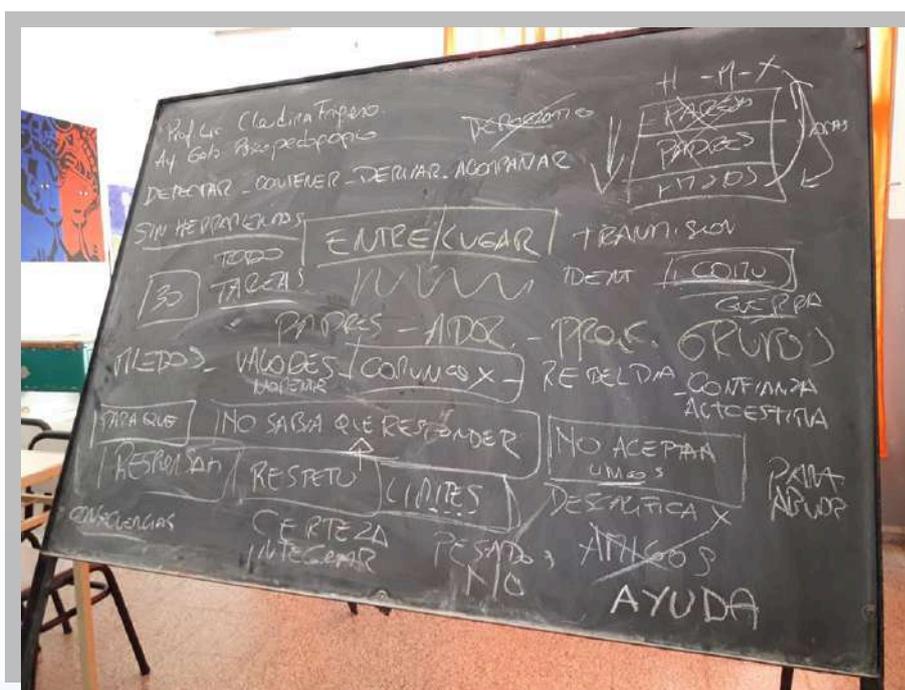
Se han previsto varios talleres más durante el presente ciclo lectivo.

Experiencia Desafiando Redes

Se observó que la pronta intervención acompañada de la confianza que los y las estudiantes depositaron en la relación con su adulto responsable, logró solucionar el inconveniente y se trabajó en la concientización en el uso de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y FOTOGRAFÍAS DEL TALLER

Se utilizó como referencia teórica lo estudiado en los cursos para preceptores antes realizados, el oficio de estudiante como una construcción compleja, y fundamentalmente la resignificación de la tarea del preceptor desde la perspectiva del acompañamiento a las trayectorias escolares.



Detectar, contener, derivar, acompañar a los y las hijos/as adolescentes.

El rol del padre, madre, tutor. Características de los y las estudiantes en la edad de la adolescencia.



**7- LA CONSTRUCCIÓN DEL
OFICIO DE ESTUDIANTE EN
PRIMER AÑO, ACCESO Y
PERMANENCIA EN EL NIVEL
SECUNDARIO.**

Nombre: IPEM N° 159
Aristóbulo del Valle

CHABAN CINTHIA BETSABE

INTRODUCCIÓN

Al ingresar a la secundaria, el y la estudiante no solo se encuentra con nuevos conocimientos sino con una cultura particular de la que tiene que aprender sus códigos, costumbres, lenguajes, lugares, etc. y esto lleva un tiempo; tiempo en el que

40

va conociendo y reconociendo esta nueva cultura y en el que además se va pensando como partícipe de la misma.

El período de ambientación ayuda a que los y las estudiantes se conozcan, se familiaricen con el entorno, a que los y las docentes puedan ir identificando información acerca de los y las ingresantes para tener un diagnóstico inicial de cada uno/a. Es por esto que se considera de suma importancia que los y las estudiantes acudan a la escuela en estos primeros días ya que van a recibir las orientaciones necesarias, que le permitirán adaptarse mejor e ir avanzando en el proceso. En este sentido, el papel de la familia es fundamental para que motive y asuma la responsabilidad de enviar a sus hijos a clases desde los primeros días.

Este período ayudará a los y las estudiantes a tener una visión general de los aspectos organizativos de la institución, a socializar con sus compañeros y compañeras de aula, a trabajar información sobre su conocimiento y su crecimiento personal, a retroalimentarse en relación con su escolaridad anterior, a conocer las expectativas que plantea el nuevo año e interiorizarse sobre las normas de convivencia escolar. Facilita, además, un espacio en el cual el estudiantado establece una comunicación más estrecha con los y las docentes guías o tutores/as de su curso.

FUNDAMENTACIÓN

Los y las estudiantes ingresan a la escuela secundaria con un bagaje de conocimiento de lo que este nivel significa que ha sido aportado por algún amigo, familia o conocido. Los y las coordinadores/as, tutores/as enseñan y acompañan en la tarea de crecer y de ir subjetivando de otras maneras posibles, el *oficio de estudiante*.

Muchos/as de estos/as estudiantes son *“los/las primeros/as en llegar”* y transitar el nivel secundario; sus familias sostienen la esperanza de que con la educación tengan un futuro mejor. Dada esta circunstancia, muchos/as adultos/as no puedan apoyarlos/as en los estudios porque “no cuentan con los conocimientos necesarios”.

Es por ello que la escuela secundaria debe garantizar el ingreso, sostener la permanencia y lograr aprendizajes valiosos en los y las estudiantes.

Los saberes capacidades, destrezas y habilidades adquiridas en la práctica del oficio de estudiante de la escuela primaria se ponen en tensión a la hora de confrontar con otras reglas que regulan la organización de la escuela secundaria, como horarios,

recreos, número de docentes, normas de convivencia, cantidad de inasistencias, incorporación de nuevos actores como preceptores/as, coordinador/a, tutor/a, organización curricular, entre otros.

La heterogeneidad y diversidad de los y las estudiantes en la escuela secundaria genera nuevas demandas y la necesidad de acompañamiento de sus trayectorias escolares. Se requiere una nueva mirada integral sobre los y las estudiantes que abarque diferentes aspectos cognitivos, sociales y pedagógicos. Desde el rol de preceptor/a hay mayor posibilidad de conocer a los y las estudiantes en sus aspectos personales y en su rendimiento académico en todas las áreas, estableciendo vínculos y haciendo circular la información de manera prudente y productiva, constituyéndose en un nexo importante para garantizar las trayectorias escolares, en lo académico y la regularidad de las asistencias también. Como señala Niedzwiecki (2010,p.129) “el cargo de preceptor ha sufrido modificaciones, sosteniendo o cambiando su denominación, como por ejemplo auxiliar docente o asistente pedagógico”.

En tal sentido el/la preceptor/a es uno/a de los integrantes del elenco estable en la escuela, lo cual permite considerarlo/a actor clave en la construcción de una cotidianeidad escolar amigable y favorable para que los y las jóvenes aprendan, entre otras cosas, su lugar de estudiantes.

Asimismo, al estar más tiempo con los y las estudiantes se establecen lazos que habilitan para intervenir en diferentes aspectos, desde la detección de situaciones de riesgo, necesidades o demandas, hasta la búsqueda de soluciones o puesta en práctica de estrategias superadoras. Todo esto cobra relevancia en el acompañamiento de las trayectorias escolares de modo que permitan garantizar la inclusión educativa y también para que puedan organizar sus propios proyectos de vida.

Resulta importante reconocer las etapas que transitan los y las ingresantes a la escuela secundaria ya que permite acompañar estos procesos: “una etapa de extrañamiento, seguido de un periodo de adaptación, para dar paso a la filiación institucional y académica a la nueva vida del estudiante.” (Coulon, 1995).

“Los individuos se definen en mayor grado por sus experiencias que por sus roles [...] la experiencia no es ni totalmente condicionada, ni libre, es una construcción inacabada de sentido de identidad...” (Dubet y Martucelli, 2000:75)

OBJETIVOS

- Favorecer en el ya estudiante la adaptación e integración a la institución mediante actividades recreativas y académicas.
- Contribuir al proceso de conocimiento grupal de los y las ingresantes.
- Propiciar el conocimiento de la dinámica propia de nivel secundario y socialización de las normas de convivencia de la escuela.
- Generar instancias de proximidad de parte del equipo educador a través de las actividades de ambientación.
- Implicar a docentes de primer año en el proceso de adaptación de los y las ingresantes.
- Identificar capacidades generales de los grupos de los y las jóvenes ingresantes.

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones que se trabajan siempre se refuerzan y se modifican dependiendo de cada sujeto de aprendizaje. En cada actividad, charla, diálogo, entrevista que se realiza con los y las estudiantes, se trata de propiciar la reflexión sobre cuestiones planteadas, asumiendo las consecuencias de los actos -en caso de ser necesario- de reconocerse como persona y de encontrar sentido a la escuela secundaria, "su importancia".

<i>Ejes de acompañamiento</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Recursos</i>	<i>Tiempo</i>
Escuela Secundaria Organización y Dinámica	Estructura y dinámica del nivel secundario. Recorrido por el Establecimiento. Participación institucional y convivencia.	Recorrido por la escuela. Presentación de autoridades, profesores/as, preceptores/as. Bienvenida por parte de los y las estudiantes de año.	Cuaderno de comunicados. Régimen de convivencia. Reglamento institucional. Uniforme. Sentido de pertenencia. Presentación de grupo.	Marzo

<p>Aprendizaje</p>	<p>Planificación de la tarea de estudiar. Organización del tiempo. Técnicas de captación de la información: toma de apuntes: Lectura comprensiva. Técnicas de procesamiento de la información. Organización de la información. Recuperación de la información. Cierre del ciclo lectivo.</p>	<p>Armado de cuadernillo con actividades, incluye agenda de lectura y escritura de diferentes portadores literarios. Resolución de situaciones problemáticas. Actividades de seguimiento de notas y metas mínimas. Promedios. Interpretar diferentes fuentes de información (virtuales, orales, escritas, visuales).</p>	<p>Resolución del cuadernillo. Utilización de la biblioteca. Horarios y armados de cartelera. Informe trimestral.</p>	<p>Marzo A noviembre</p>
<p>Desarrollo personal</p>	<p>Identidad personal. Adolescencia. Aceptación de uno mismo. Pertenencia: mi lugar es mi grupo. Aprender a convivir con pares y adultos/as. Integración al grupo. Promoción de buena convivencia.</p>	<p>Entrevistas personales. Juego del Ovillo de lana. Dinámicas grupales. Acuerdos de convivencias. Hacer cumplir la norma.</p>	<p>Cuaderno de seguimiento. Trabajos realizados. Reglamento Institucional.</p>	<p>Marzo A Noviembre</p>

ACTORES INVOLUCRADOS

El período de ambientación se orienta a que los y las estudiantes se conozcan y se familiaricen con el entorno y reciban las orientaciones necesarias que les permitirán adaptarse mejor e ir avanzando en el proceso. Este momento permite, también, que los y las docentes comiencen a recabar información acerca del estudiantado para tener un diagnóstico inicial de cada uno.

Asimismo, este periodo ayuda a los y las estudiantes a tener una visión general de los aspectos organizativos planteados por la Institución, a socializar con sus compañeros de aula, a trabajar información sobre su conocimiento y crecimiento personal, a retroalimentarse con relación a su escolaridad anterior y a conocer expectativas para el año escolar nuevo, las normas de convivencia. Facilita, además, un espacio donde el estudiantado establece una comunicación más estrecha con los y las docentes guías o tutores/as de curso.

En la propuesta de ambientación, intervienen varios actores institucionales, como equipo directivo, docentes, coordinadora de curso, preceptores/as, gabinetista, bibliotecaria, y los y las estudiantes de Sexto año.

EVALUACIÓN

El rol del/a preceptor/a actualmente debe responder a nuevas demandas y al compromiso con las trayectorias educativas de los y las estudiantes. Cuando se habla de trayectorias educativas, siguiendo a Flavia Teriggi, se refiere al tránsito o recorrido de los y las estudiantes a lo largo de escolarización en el sistema educativo desde su ingreso hasta su egreso.

Este recorrido puede ser lineal, un grado o curso por año (trayectoria teórica) o recorridos continuos o discontinuos, completos o incompletos (trayectoria real).

Pensar la escuela en términos participativos es dar paso hacia su democratización, introducir cuestiones de interés de los y las jóvenes, habilitar un espacio de escucha y de imaginación que introduzca procesos de formación. La escuela ofrece innumerables oportunidades para la enseñanza y el aprendizaje, poniendo a disposición de los y las estudiantes oportunidades, prácticas y conocimientos. (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación- 2011-).

En la actualidad los sistemas educativos se dirigen a sustentar políticas de la subjetividad (Tedesco, 2004) destinadas a sujetos de derecho, sin discriminación alguna, para atender al bien común, con el objeto de repartir y distribuir equitativamente el capital cultural, tanto en la dimensión macro social como en lo micro social, a partir de políticas educativas inclusivas en el ámbito institucional o áulico. La responsabilidad de educar, por tanto, requiere integrar la trayectoria educativa de cada niño y joven en un mundo escolar construido en forma colectiva.

Acciones e instrumentos para una buena gestión de comunicación:

-Ayudar a construir el oficio de estudiante. Entiende a los y las jóvenes como sujetos de derecho, espera que participen, aporten sus ideas asuman responsabilidades y adquieran competencias necesarias para aprender. Se debe trabajar con las familias promoviendo su compromiso y participación y con los y las docentes para ofrecer propuestas significativas, movilizadoras que despierten el deseo y el sentido de aprender.

-Para poder acompañarlos/las en este camino se debe conocer sus vivencias, escuchar sus voces, temores y expectativas. Se trata de conocerlos/las y reconocerlos/las; esto posibilita la construcción de estrategias de acompañamiento.

-Pensar en la asistencia de los y las estudiantes como parte de la de enseñanza, que el tiempo en la escuela sea un tiempo real de aprendizaje. Ayudarlos/las a organizar sus tiempos y materiales de trabajo, por ejemplo, a través de agendas. Promover procesos de autoevaluación para que sean conscientes de sus logros y dificultades.

-Aprovechar las horas libres para abordar estrategias de lectura y escritura, técnicas de estudio, etc.

-Formar parte de un equipo docente que trabaje la articulación como estrategia institucional para favorecer las trayectorias escolares. Los y las docentes pueden hacerlo desde la integración de contenidos y saberes, metodologías de trabajo y estrategias de aprendizaje. Los y las preceptores/as aportando al clima de trabajo, sentido de pertenencia, conformación de grupos de trabajo y a la integración social a través de actividades como juegos, talleres, actividades recreativas, entre otras.

"...el Proceso de Ambientación se constituye en una valiosa estrategia para generar condiciones que favorezcan la inclusión y permanencia en la escuela" (Córdoba, Ministerio de Educación, 2011)

8-Trayecto Escolar Mamá

IPEM N° 290 "General Manuel

Belgrano"

Autora: Monti, Mariela Alicia

Bell Ville

INTRODUCCIÓN

El N.R.A. con Resolución 188/18, dio el marco legal al trabajo que se venía desarrollando en la escuela que fue designada por supervisión como escuela piloto.

En cumplimiento con la ley de Educación Secundaria, que establece obligatoriedad hasta la finalización del nivel secundario, resulta necesario que la escuela y los/las preceptores/as como agente de Estado se conformen como garantes para que los y las estudiantes completen sus trayectos escolares.

Así desde el rol del preceptor/a se contribuyó con la generación, búsqueda y desarrollo de estrategias y líneas de acción para prevenir el abandono y la deserción escolar. Uno de las problemáticas emergentes lo constituyen los inconvenientes aparejados por embarazo adolescente o jóvenes madres. Ante estas realidades comenzó a plantearse la implementación de acciones para que los y las estudiantes logren el de ingreso, la permanencia y el egreso.

La propuesta, desde el rol de preceptor, permite constituirse como articuladores/as o nexos entre los distintos/as actores institucionales. Facilitar oportunidades para que los y las estudiantes construyan un proyecto de vida.

La elección de este eje temático “cuidado y acompañamiento de las trayectorias escolares”, supone reconocer la importancia del/a otro/a, escucharlo/a, mirarlo/a, contenerlo/a y construir experiencias significativas que involucren diferentes dimensiones sociales, culturales, familiares subjetivas e institucionales.

FUNDAMENTACIÓN

El eje seleccionado se emparenta con la ley de educación vigente y está vinculado con los lineamientos de la política educativa provincial y en consecuencia con el primer objetivo de las prioridades pedagógicas: “establece condiciones que promuevan y profundicen las estrategias pedagógicas e institucionales destinadas a lograr mayor inclusión, retención, promoción, calidad y terminalidad de los estudios de los alumnos” y en especial el inciso b: “mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje”.

Es necesaria la intervención de la familia para el acompañamiento de los trayectos educativos de los y las jóvenes para asegurar la terminalidad de sus estudios. La escuela, como organización pedagógica y social, debe acercar a la familia al ámbito escolar.

Con respecto al oficio de estudiante se puede decir, que el desafío fundamental implica la apropiación de saberes y bienes culturales con el derecho a disfrutarlo y a producirlos.

Desde este enfoque resulta imprescindible habilitar espacios que fortalezcan a los y las estudiantes como sujetos de derecho, según sus edades y sus posibilidades, como también, posibilitar acciones de aprender con otros y de otros, de crear vínculos, de desarrollar tareas académicas e institucionales con impacto socio-comunitario.

OBJETIVOS

- Lograr la permanencia y terminalidad de los trayectos educativos de las estudiantes embarazadas y madres.

- Acompañar y contener a las estudiantes con situación de embarazo – maternidad.

ACCIONES REALIZADAS

Sexto año turno tarde Orientación en Educación Física, Promoción 18 jóvenes. Grupo compuesto por 18 estudiantes: 8 eran mujeres y 10 varones. No presentaban inconvenientes de convivencia ni de aprendizajes. Pertenecientes, en su mayoría, sectores sociales de bajo recursos. Algunos venían de otras escuelas.

*El primer caso es el de Brenda que queda embarazada en 5° año. A partir de esta situación comienza con reiteradas inasistencias e intenciones de abandonar la escuela. Posteriormente, se establece la comunicación con su familia. Con algunas irregularidades en la inasistencia se logra que desista del abandono escolar y que finalice el año lectivo e ingrese a 6° año, su compleja situación le dificulta la asistencia dado que debe atender obligaciones derivadas de la maternidad.

*El segundo caso es el de Karen, quien a mediados de abril presenta un embarazo avanzado, fruto de esta situación manifiesta intenciones de dejar la escuela. Se realizan diversas tareas de contención en las que Brenda fue parte importante, puede hacer aportes significativos debido a que ya ha experimentado esta situación. La familia se presenta en preceptoría e informa sobre la situación, Se pone en su conocimiento el derecho a licencia por maternidad de cual podrá hacer uso Karen y así lo hace. Se les informa sobre los dispositivos y mecanismos que se desarrollaron durante su ausencia en la institución. Karen responde satisfactoriamente asistiendo.

*El tercer Caso fue el de Nicolle: ingresó en 6° año proveniente de una escuela técnica, con su bebé y no contaba con acompañamiento familiar. Nicolle llega en busca de ayuda para terminar su secundario, fue una ardua tarea, pero a pesar del esfuerzo de todos los actores institucionales involucrados, las reiteradas y acumuladas inasistencias la derivaron en una estudiante TEA.

Sumamos a estos casos las situaciones de Guadalupe, Magali, Rocío y Karina (esposa de Ignacio, compañero de curso).

La problemática del embarazo y la maternidad de adolescentes se presentaba con frecuencia por lo cual algunos/as docentes en sus proyectos y espacios curriculares incorporaron contenidos afines a este emergente.

Desde la institución se implementaron dispositivos virtuales con los que las estudiantes continuaron la construcción de aprendizajes a través de trabajos prácticos y consultas permanentes con el/la docente de cada espacio curricular.

Desde la preceptoría se organizó un archivo en soporte papel que contiene todos los trabajos prácticos que realizaron las estudiantes, aquí es donde el/la preceptor/a adquiere un rol fundamental en el seguimiento permanente de las entregas y devoluciones de dichos trabajos prácticos, en ocasiones son los familiares que apoyan en este proceso.

Finalmente, las estudiantes pudieron terminar su trayecto educativo y egresaron. De un total de 7 estudiantes, incluidas en la problemática de embarazo y maternidad adolescente, 6 mujeres en tiempo y forma, y Nicolle en TEA.

ACTORES INVOLUCRADOS

- Estudiantes.
- Docentes.
- Preceptora.
- Coordinador de Curso.
- Tutores asignados al N.R.A.
- Directivo.
- Familia.
- Bebés.

EVALUACIÓN

Los objetivos propuestos se alcanzaron satisfactoriamente; las estudiantes culminaron en su totalidad sus estudios secundarios, sus familias reconocieron a la

institución el acompañamiento, contención y cuidado de las jóvenes que lograron colmar sus expectativas.

El trabajo colectivo, colaborativo, el compromiso e involucramiento de todos y todas los actores mencionados/as, es otro aspecto a destacar, como también el uso de las redes sociales, (incorporación de TIC) como instrumento de comunicación.

Algunos aspectos a mejorar lo constituyen los vacíos legales que presentan estas situaciones ya que modifican la población áulica, ponen en un lugar de desamparo legal a los adultos e institución en general, a pesar de las buenas intenciones. Tener niños y/o bebés dentro del aula infiere un riesgo en estos nuevos desafíos que atraviesan las escuelas.

Resultaría sumamente valioso contar dentro de la escuela con una sala cuna y un personal idóneo para el cuidado y protección de los niños/as y/o bebés que asisten junto a sus mamás.

9- Construcción del

oficio de estudiante

IPEM n° 311

"Pablo Gaitán"

Flores, Sonia Verónica

INTRODUCCIÓN

Las condiciones iniciales que dieron lugar a la propuesta fueron las observaciones de las siguientes situaciones en relación que les costaban a los y las estudiantes, ingresantes a 1° año: el cumplimiento de los horarios, la organización del material de estudio, la presentación de los trabajos solicitado por los docentes, el cumplimiento en fecha fijada de las entregas de los trabajos prácticos, la búsqueda de materiales para

realizar las actividades, evaluaciones, etc. Cuando se transitaba la primera etapa del ciclo lectivo se notaba la preocupación de los y las docentes y el bajo rendimiento académico.

Unas de las situaciones que se repetían era que los y las estudiantes no llevaban los materiales o útiles escolares necesarios para realizar las actividades en los diferentes espacios curriculares por ello deambulaban constantemente dentro del aula para pedir a los compañeros que se los presten. Cuando se les consultaba el motivo por el cual no contaban con lo requerido respondían: “Me los olvido en mi casa, o se me perdieron.” Esta situación muchas veces generaba problemas con la convivencia.

La comunicación entre la familia y los distintos actores de la institución se complicaba porque los y las estudiantes no cumplían con llevar el cuaderno de comunicados.

Otra dificultad estaba dada en el hecho de que a algunos/as estudiantes les costaba la integración con sus pares y eso generaba situaciones en las que no tenían con quien realizar diversas actividades grupales por terminaban realizándolas solos o no las presentaban. Este aislamiento se veía reflejado en los recreos.

En virtud de lo observado se decide comenzar a trabajar el oficio de estudiante. Las primeras instancias para fortalecer dicho oficio eran las horas sin profesor en las que se abordaban diferentes temas relacionados a la convivencia escolar, a fomentar el trabajo en equipo, a destacar la importancia de la organización de los materiales de estudio, a la organización de tiempos y espacios de estudio entre otras.

FUNDAMENTACIÓN

Las intervenciones fundamentales a desempeñar por el/la preceptor/a en el marco de la escuela inclusiva, se vinculan con participar activamente y en conjunto con los/las demás actores institucionales para acompañar las trayectorias escolares de los y las estudiantes. Esta acción será decisiva para los procesos de fortalecimiento de la articulación entre los ciclos y niveles educativos y para la realización de los procesos de ambientación, para los cuales habrá de pensarse estrategias de acompañamiento para aquellos/as estudiantes y familias que inician por primera vez un nivel o ciclo.

Es importante trabajar en la orientación y organización de los y las estudiantes, en relación con los tiempos y espacios de la escuela, las vías y mecanismos de comunicación, los modos de acceso y uso de materiales.

Guiar a los y las estudiantes a mejorar las relaciones con sus pares, preceptores/as, profesores/as, coordinador/a de curso y equipo directivo, ofrecerles actividades, orientación y la ayuda necesaria para lograrlo. Será necesario organizar actividades para que los y las estudiantes conozcan y comprendan rutinas, hábitos, valores,

horarios escolares y puedan organizar una agenda escolar. Colaborar para que puedan reconocer sus dificultades y las posibilidades para superarlas.

Es importante trabajar en forma conjunta docentes, preceptores/as, coordinador/a de curso y equipo directivo en las tareas pedagógicas de los y las estudiantes. Tener mayor conocimiento del proceso áulico, realizar un seguimiento en la convivencia es muy necesario ya que influye en el resultado de los aprendizajes. Conversar con los y las estudiantes involucrados/as sobre diferentes problemáticas que puedan surgir los y las ayuda a tener una actitud adecuada para una mejor convivencia.

En las horas sin profesor se proponen actividades que ayuden al grupo de estudiantes a integrarse y a socializarse a partir de algunas actividades lúdico- pedagógicas básicas sobre valores y el trabajo colaborativo.

El/la preceptor/a en su relación con los y las estudiantes tiene que garantizar la confidencialidad de la información y un vínculo de autoridad como figura adulta que los puede cuidar, orientar, acompañar y proteger de aquellas situaciones que los exponen al riesgo y/o vulnerabilidad socioeducativa.

Esta tarea del/a preceptor/a incluye conocer y acompañar a los y las jóvenes en las diferentes instancias para el ingreso, permanencia y egreso de la Educación Secundaria.

La intervención de preceptoría ha sido fundamental para la retención y recuperación de estudiantes que se ausentan por largos períodos, y para ellos/ellas contar con herramientas idóneas de seguimiento resultaron fundamentales.

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden lograr son:

- Orientación y acompañamiento escolar para favorecer las trayectorias de los y las estudiantes.
- Promover los valores y el cuidado personal para una buena convivencia.
- Ampliar conocimientos en horas sin profesor.
- Fortalecer vínculos de amistad y respeto docente – estudiante – preceptor- otros actores institucionales.
- Propiciar la comunicación y el dialogo entre todos los actores institucionales, la familia y el/la estudiante.
- Fortalecer la alianza familia – escuela
- Construir estrategias que posibiliten la permanencia y egreso de la Educación Secundaria.

ACCIONES REALIZADAS

Las acciones comenzaron con la implementación del desarrollo del oficio de estudiante. Las primeras estrategias con las que se inició fueron realizar las grillas con los 10 espacios curriculares que contuvieran los datos de los y las docentes que dictaban dichos espacios. Esto se pensó así para que los y las estudiantes que ingresaban a 1° año comenzaran a conocer dado que se notaba algunas dificultades a la hora expresar correctamente sus inquietudes o consultar alguna duda.

Se trabajó, en las horas sin profesor/a, la organización de las carpetas, con carátulas, hojas foliadas, nombre y apellido, fechas correspondientes, subrayado de títulos, completamiento de los espacios curriculares incompletos. Se realizaba un control de estas actividades y una devolución vía cuaderno de comunicado para informar a los padres.

Comenzó a implementarse un almanaque en el que los y las estudiantes, delegados/as del curso, debían anotar cuándo debían llevar los materiales, cuándo eran las evaluaciones y trabajos prácticos. Se implementó un seguimiento riguroso para aquellos y aquellas estudiantes en riesgo por la cantidad de inasistencias y que tenían acta- compromisos firmadas por ellos/ellas y los/las adultos/as responsables.

Con la finalidad de optimizar el uso del cuaderno de comunicados y evitar inconvenientes, como la negación de la entrega por parte de algunos/as estudiantes cuando se les era requerido, se implementó la modalidad de tomar asistencia con los cuadernos en el inicio de la jornada. Esta decisión colaboró en cuanto a que se pudo contar con dicha documentación en la preceptoría hasta la finalización de la jornada escolar.

Se abordan las formas y requerimientos que deben tenerse para la presentación de los trabajos prácticos. Se insiste sobre la importancia de cumplir con los tiempos y las formas establecidos.

Ante la presencia de un problema de convivencia se realizaron actividades con textos breves como fábulas en los se analizaban los mensajes o enseñanzas que se desprendían y de qué manera podrían incorporarse a la vida diaria.

Con el objetivo de desarrollar el valor de la solidaridad se participó en campañas solidarias como la “Campaña de Las Tapitas” del Hospital Infantil.

En relación con los y las estudiantes con bajo rendimiento académico y en riesgo de repitencia se citó a los padres, madres y/o adultos/as responsables y se labraron acta-compromiso. Algunos/as manifestaron que en sus casas no contaban con espacios destinados al estudio. Se les propuso que aprovecharan los tiempos y espacios de las tutorías para mejorar su rendimiento académico.

LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Los y las preceptores/as permanecían en las aulas realizando tareas de control de carpetas, actividad de convivencia, control del ausentismo, actividades de lectura, entre otras.

La coordinadora de curso, vice dirección y dirección realizaron los almanaques para anotar todas las actividades, las actas de compromisos con el/la adulto/a responsable de los y las estudiantes, ya sea por ausentismo o bajo rendimiento académico.

Los y las docentes trabajaban en conjunto en constante diálogo para interiorizarse sobre las novedades de cada estudiante y poder informar a los padres, madres y adultos/as responsables sobre las trayectorias escolares y el rendimiento en los distintos espacios curriculares. Todas estas líneas de acción permiten reforzar el oficio de estudiante.

EVALUACIÓN

En el inicio del proyecto todos/as los actores se encontraban muy involucrados, con el transcurso del tiempo solamente preceptores/as y coordinador/a de curso continúan haciéndose cargo de las actividades. Se continúa con la toma de asistencia con los cuadernos de comunicados por sus resultados positivos.

Se destaca que la utilización de las horas sin docente ya no es suficiente dado que se requieren espacios específicos para que estos estudiantes puedan completar sus carpetas y lograr un avance en su trayectoria escolar.

Los almanaques continúan siendo de mucha ayuda para la organización de los y las estudiantes y también de los y las docentes, ya que por este medio todos/as se enteran de fechas y plazos importantes: fechas de evaluaciones, presentación de materiales para un trabajo, etc.

La relación estudiante-preceptor/a ha crecido en gran magnitud, sobre todo como mediadores/as, en situaciones de prevención, búsqueda de soluciones, intervención para evitar agresiones entre otros.

Para concluir, se destaca que resultaría de suma importancia incorporar otras alternativas o herramientas de seguimientos para los y las estudiantes que tienen bajo rendimiento académico, ausentismo o problemas con la convivencia. En este sentido, podrían implementarse planillas de seguimiento por cada estudiante en la que se pueda colocar la evolución a lo largo de toda su trayectoria escolar. Este documento aportaría datos a los y las preceptores/as de los distintos años poniendo el acento en aspectos positivos y en los logros de los y las estudiantes para evitar rotulaciones estigmatizantes.

10- **CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO** **EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR**

ESCUELAS: ESCUELA SUPERIOR

“EL NACIONAL” - LA CARLOTA

IPET N° 255 - LA CARLOTA

Preceptoras:

CABRERA, María de Lourdes

CANEPA, Claudia Fabiana

FERREIRA, Ruth Virginia

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta surge ante la necesidad de acompañar a los y las estudiantes y de asumir la necesidad de trabajar con ingenio y flexibilidad, de abrir espacios de reflexión, de prestar atención a los datos para actuar a tiempo y de desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y disminuir la repitencia.

Se llega a este diagnóstico a partir de entender que al finalizar el segundo trimestre poco podía hacerse para revertir la situación de los y las estudiantes que tienen un rendimiento menor a lo esperado.

Una de los motivos por los que se realiza esta propuesta lo constituye la falta de seguimiento de los padres, madres y/o adultos/as responsables quienes, muchas veces, consideran que sus hijos e hijas ya no necesitan del acompañamiento en el transcurso del nivel secundario.

“El lugar de adulto significativo que ocupa el preceptor se debe a su presencia cercana y estable con los estudiantes, por su capacidad de escucharlos, orientarlos y cuidarlos en sus trayectorias educativas. Estas habilidades pueden transformarse en potencialidades profesionales a desarrollar, como recursos técnicos para el ejercicio de su función. A partir de un trabajo colaborativo y en red con los distintos integrantes de la comunidad educativa, se abren los ejes de sentidos que enriquecen y profesionalizan las tareas, en el oficio de preceptor con las nuevas culturas juveniles.” EL OFICIO DE PRECEPTOR – ALGUNOS SENTIDOS EN LA TAREA DE ACOMPAÑAMIENTO- (Ministerio de Educación Spiyce, 2017)

En esta propuesta se sistematizó el seguimiento de los y las estudiantes en cuanto a:

- Materias previas.
- Inasistencias.
- Repitencia en años anteriores.
- Notas parciales.
- Reuniones con padres, madres y/o adultos/as responsables, docentes del curso, coordinadores y equipo directivo para trabajar en conjunto y así posibilitar un mejor desempeño de los y las estudiantes en la institución.

FUNDAMENTACIÓN

La noción de trayectoria escolar refiere al desempeño de los y las estudiantes a lo largo de su escolaridad, desde su punto de partida, los procesos y resultados del aprendizaje a lo largo del nivel. Este concepto subraya la importancia de conocer la historia de cada estudiante en la escuela, teniendo en cuenta su pasado y su futuro. Hacia atrás, la vista está puesta en los y las docentes, sus estrategias de enseñanza y los resultados. Hacia adelante, la apuesta consiste en profundizar el aprendizaje. Mirar la trayectoria invita a redescubrir a la persona en el y la estudiante, al/a la estudiante en su aula con un/a docente y tiempo determinado, al aula en la escuela conducida por un equipo directivo que a su vez es acompañado por un/a supervisor/a. El concepto de trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

OBJETIVOS

Para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso efectivo de los y las estudiantes en la escuela secundaria deben procurarse las condiciones que posibiliten oportunidades para construir sus proyectos de vida: "se trata así de promover y enfatizar las estrategias pedagógicas e institucionales destinadas a lograr mayor inclusión, retención, promoción, y terminalidad de los estudios secundarios. En tal sentido, el acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes constituye una cuestión de gran importancia y para ello la función

del preceptor se torna imprescindible, mas no suficiente por sí sola.”- APORTES PARA RE-PENSAR LAS INTERVENCIONES DEL PRECEPTOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA INCLUSIVA. SPIYCE. (Ministerio de Educación Spiyce, 2016)

- ✓ Sistematizar el seguimiento de las trayectorias escolares.
- ✓ Acordar criterios para acompañamiento.
- ✓ Rediseñar estrategias.
- ✓ Identificar y poder así superar las dificultades presentadas.
- ✓ Favorecer la comunicación con las familias y la comprensión de los procesos en curso.
- ✓ Monitorear los progresos de los y las estudiantes en general y de los y las que presentan discontinuidad en su trayectoria y en su rendimiento académico.
- ✓ Identificar estudiantes que necesiten apoyo.

ACCIONES REALIZADAS

Entre todos los y las preceptores/as que forman parte de la institución y un preceptor del IPET N° 255 (Esc. Técnica con Residencia) que integró también el grupo y trabajos que se realizaron en la capacitación SPIYCE AÑO 2017, se discutió la mejor forma de sistematizar el seguimiento de las trayectorias escolares en ambas instituciones y se estableció una planilla de Excel en la que se registran:

- Materias previas.
- Inasistencias
- Notas parciales.

Ante síntomas de alerta (inasistencias frecuentes, bajo rendimiento) se dialoga con el/la estudiante para identificar conjuntamente las causas de su bajo rendimiento.

Con esta información se dialoga con la coordinadora, profesores/as para observar las áreas y los contenidos que más dificultades suscitaron y las de mejor desempeño y se cita a los adultos responsables del/a estudiante para

informar la situación y pensar juntos estrategias para mejorar su desempeño en la institución.

Junto a los y las docentes se planifican estrategias de acompañamientos específicos para los y las estudiantes que lo necesitan.

Se monitorea la asistencia y se indagan las causas y factores que generan inasistencias.

Se dialoga con los y las profesores/as del año en curso para que tengan en cuenta las materias previas y los contenidos de cada una para hacer foco en los temas que el/la estudiante no comprendió.

Se calendarizan reuniones con estudiantes, adultos/as responsables, coordinadores/as de curso, profesores/as y equipos directivos, identificando si hay avances o retrocesos para profundizar las acciones establecidas o modificarlas para un mejor desempeño de todos los y las actores involucrados/as. "El acompañamiento requiere de un proceso de comprensión que habilite dispositivos institucionales de escucha, reflexión e intervención educativa. Se trata de agendar en la vida institucional tiempos y espacios que posibiliten discriminar dificultades, conflictos y tensiones para construir estrategias de resolución de problemas, de manera colaborativa con el equipo de gobierno escolar. Como así también, diseñar o participar en proyectos preventivos y de promoción, que identifiquen las necesidades de las culturas juveniles que se encuentran bajo su responsabilidad. La tarea de acompañar requiere pensar en distintas estrategias institucionales (trabajo en red), grupales e individuales para evitar la frustración, soledad y fragmentación de los procesos educativos. El desafío consiste en proponer espacios alternativos de acompañamiento que fortalezcan y expandan los procesos de aprendizaje, desde un enfoque pedagógico integral". (Ministerio de Educación Spiyce, 2017: 7).

ACTORES INVOLUCRADOS

Diseño de planillas: Equipo de preceptoría.

Informatización de planillas: Técnico en laboratorio de informática.

Diagramación de entrevistas: Coordinadores de curso y preceptores.

Calendarización de reuniones y acciones: Equipo directivo y preceptores.

Diseño de estrategias: Docentes de áreas específicas y preceptores.

Desarrollos de las acciones: alumnos y padres

EVALUACIÓN

Esta estrategia tuvo un resultado positivo reflejada en la estadística de promoción. La repitencia y los y las estudiantes con tres materias previas disminuyó.

Los aspectos a destacar son:

- ✓ Mayor compromiso del/a estudiante con su trayectoria.
- ✓ Involucramiento de los y las adultos/as responsables en las actividades cotidianas de la institución.
- ✓ Mayor conocimiento por parte de Preceptores/as y Coordinadores/as de la ondulación de la trayectoria.
- ✓ Valoración de las instancias de intercambio para el desarrollo de estrategias que mejoren las condiciones de trabajo de docentes y estudiantes.

Estas acciones se desarrollaron durante el año 2018 y se está recomenzando este año con gran expectativa. Se tratará de superar los resultados del año anterior, se intentará detectar lo más temprano posible las dificultades para poder desarrollar estrategias y acciones de mejora.

11- Retención educativa para adolescentes, embarazadas y madres, un derecho inclusivo.

ESCUELA: IPET N° 232

“Prof. Enrique A. Flores” La Playa

AUTORA: Nanci del Valle Guzmán

INTRODUCCIÓN

El contexto socio-cultural-económico se caracteriza por presentar una población vulnerabilizada socialmente, con escasas fuentes laborales. No existen espacios culturales y/o recreativos, sumado a un alto índice de alcoholismo y un porcentaje elevado de embarazos adolescentes que impactan en las trayectorias escolares.

En base a lo mencionado se organiza este proyecto cuya misión será trabajar la E.S.I como eje transversal. Se llevará a cabo a partir de actividades que destaquen el carácter integral de la sexualidad, desde el enfoque de derechos, para luego centrarse en el cuidado y su relación con el uso de métodos anticonceptivos, (enfermedades de transmisión sexual y aspectos relacionados con la maternidad y paternidad precoz).

Este proyecto se basa en el trabajo en red con otras instituciones y el contacto con especialistas de distintas áreas que aporten sus saberes específicos.

La elaboración e implementación de este proyecto surge a partir de las problemáticas y necesidades diagnosticadas inicialmente en los y las ingresantes y de los procesos de seguimiento y acompañamiento a las trayectorias escolares.

OBJETIVOS

Promover la construcción colectiva de estrategias de cuidado, desde el enfoque de derechos.

Valorar la sexualidad, la afectividad, la pareja y el cuidado mutuo.

Aprender a reconocer situaciones de riesgo o de violencia sexual, como acoso sexual, abuso sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.

ACCIONES REALIZADAS

Trabajo grupal de los equipos de conducción, docentes, asesores/as pedagógicos, personal no docente con la finalidad de acordar criterios con respecto a estrategias didácticas, organización institucional, tiempo y espacio y adaptación de la normativa vigente de acuerdo al contexto.

Reuniones con los y las estudiantes para escuchar sus inquietudes y seleccionar tutores/as que los y las acompañen, en función de afinidades y afectividades.

Talleres y grupos de reflexión para los y las estudiantes con preceptores/as, coordinadores/as de curso, docentes, directivos y otros actores de la comunidad para tratar temas emergentes teniendo cuenta el punto de vista de cada uno/a.

ACTORES INVOLUCRADOS

Equipo directivo

Docentes responsables del proyecto

Personal docente y no docente

Representantes de otras instituciones

Estudiantes

Tutores/as

EVALUACIÓN

La continuación se realizará en base a los objetivos y al cronograma, en las reuniones, dejando constancia de la misma.

El objetivo será la promoción y mejoramiento del proyecto incluyendo nuevas sugerencias acordes al proceso.

La reflexión sobre la marcha del proyecto será cuantitativa y cualitativa y quedará reflejada en actas de manera clara y concisa.

Se tendrán en cuenta otros aspectos que consideren significativos.

La función del/a preceptor/a en la comunicación y circulación de la información es clave en la institución ya que integra las acciones de los y las actores y/o organismos que constituyen la comunidad educativa, para ello adapta distintos modos e instrumentos a su alcance en el medio: informes orales, envío de notas y cuadernos de

comunicación, empleos de medios de comunicación radial de la localidad, información en pizarrones que los y las estudiantes deben copiar, entrevistas y cuestionarios.

Registro diario de novedades que envía telefónicamente a los directivos y profesores.

Se destaca la necesidad del acceso a Internet, inexistente en la zona, para el uso de las netbook que se les han entregado a los y las estudiantes y que constituiría un nexo importante.

El rol de preceptor/a a partir de los años 2000 se transforma y adquiere un lugar relevante y primordial para lograr ingreso, egreso y permanencia.

La función de preceptor/a se va transformando, desde una posición de vigilancia, distancia y control hacia una tarea de acompañamiento permanente.

Hablar de inclusión es referirse al derecho de los chicos y chicas de acceder a una educación de calidad. Implica acondicionar aspectos centrales de la institución que Tyack y Tobin (1994) han denominado gramática escolar y que Dubet(2003) define como el programa institucional modelo de la escuela. Es necesario romper con el paradigma de la escuela moderna y dar respuestas locales, adaptadas a cada realidad.

12- Leyendo en horas libres

Escuela Experimental con
énfasis en TIC sede
San Pedro

Preceptoras:
Fornes, Silvina
Luppini, Carolina

FUNDAMENTACIÓN

El/la preceptor/a adquiere un lugar relevante y primordial en la tarea de articular, acompañar y cuidar a los estudiantes en sus trayectorias educativas, para que logren completar los procesos de ingreso, permanencia y egreso: "escuchar, mirar y acompañar son cruciales para asegurar una adecuada

comprensión por parte de los actores escolares de la cambiante y compleja realidad de los jóvenes que atiende" (Ministerio de Educación Spiyce, 2017: 2)

El rol de adulto/a significativo/a que ocupa el/la preceptor/a se debe a su presencia cercana y estable con los y las estudiantes, por su capacidad de escucharlos/as, orientarlos/as y cuidarlos/as en sus trayectorias educativas, "acompañar supone reconocer la importancia de compartir y construir con las otras experiencias significativas" (Ministerio de Educación Spiyce, 2017:5).

Desde esta perspectiva resulta sustancial entender el oficio de estudiante como una construcción, un proceso complejo que involucra diferentes dimensiones: sociales, culturales, familiares, subjetivas e institucionales. Es fundamental en esta instancia contemplar los diversos recorridos escolares, previos al ingreso a este nivel, ya que las experiencias escolares se desarrollan en contextos y en ocasiones, de manera discontinua, fomentando la inclusión en el espacio áulico y trasladándolo a otros espacios.

El acompañamiento requiere de un proceso de comprensión que habilite dispositivos institucionales de escucha, reflexión e intervención educativa. Se trata de agendar en la vida institucional tiempos y espacios que posibiliten discriminar dificultades, conflictos y tensiones para construir estrategias de resolución de problemas, de manera colaborativa con el equipo de gobierno escolar. También diseñar o participar en proyectos preventivos y de promoción, que identifiquen las necesidades de las culturas juveniles que se encuentran bajo su responsabilidad.

Por tal motivo, desde el rol de preceptores/as resulta esencial poder trabajar desde los espacios de horas libres la lecto-comprensión. Esta actividad será abordada desde el acuerdo didáctico general y propiciará fomentar el rol del estudiante y sobre todo acompañarlo/a en el desarrollo de una problemática, a finde proporcionar herramientas a los las jóvenes para desempeñarse en la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el trabajo colectivo para la creación de la biblioteca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Potenciar la lectura como práctica social.
- Habilitar la apropiación de los espacios de lectura.
- Promover la lectura crítica, reflexiva, que amplíe el horizonte cultural a partir del acceso a diferentes textos.

ACTIVIDADES

Desde la casa los estudiantes colaborarán en la búsqueda de revistas, libros y diarios que no utilicen para donarlos a la biblioteca escolar.

PRIMER MOMENTO

En las horas de ausencia de docente los y las estudiantes realizarán el mobiliario de la biblioteca con materiales reciclados como cajones de madera, que lijarán y pintarán. Luego se organizarán los libros, se confeccionará un inventario de los elementos recopilados y se dejará un cuadernillo para registro de quienes utilizan los mismos.

SEGUNDO MOMENTO

Los diferentes espacios curriculares proporcionarán material destinado a la lecto-comprensión teniendo en cuenta el acuerdo didáctico que se propuso para 1er año. Se deberá especificar el objetivo de lectura de textos (letras e imágenes) e hipertextos o textos discontinuos. Se propiciará la lectura en voz alta.

EVALUACIÓN

Será procesual, se tendrá en cuenta la actitud de los y las estudiantes, el compromiso y dedicación que tengan con respecto al armado y confección de la biblioteca. Principalmente se considerará importante que rescaten y puedan comprender la trascendencia de la lecto-comprensión en la vida de las personas, dado que brinda herramientas para poder desenvolvernos en la sociedad.

Dicha evaluación se verá reflejada en el concepto del estudiante donde aquellos que demuestren compañerismo, que sean solidarios, responsables y se encuentren realmente involucrados en el proyecto serán los que obtendrán una mejor resolución de situaciones problemáticas.

13- Pensando las redes en la escuela

Escuela: IPEM N°270

Preceptora:

Nieto, Nadia Ingrid

FUNDAMENTACIÓN

Desde el área de Artes visuales y en vinculación con los lineamientos curriculares se trabajó la expresión visual, entre pares y la expresión personal, a través de las redes sociales a partir de reflexionar sobre los siguientes tópicos: cómo somos y qué queremos mostrar de nuestro ser como ciudadanos/as. Se aprovecharon los espacios grupales en el trabajo, pedido de actividades, manejo de técnicas que posibilitaron la expresión, intercambio y diseño.

Se articuló la experiencia con el material leído, ya que se ha podido lograr atraer a los y las estudiantes ausentes en clase y a aquellos que se distraen con las redes sociales, esta actividad sirvió para encontrar conexión entre todos/as. Se usó el celular como herramienta con el objetivo que realizar diálogo y escucha. Resulta importante trabajar en armonía y respeto entre pares.

La problemática surgió a partir del uso inapropiado del celular en el curso y durante las horas de clase.

RESEÑA

El encuentro comienza con la pregunta: ¿qué es ser un ciudadano digital? Esto da lugar a la propuesta didáctica.

Se invita a los y las estudiantes para que comenten sus experiencias en las redes sociales con los siguientes interrogantes como preguntas problematizadoras: ¿para qué y por qué generan perfiles falsos? o ¿por qué escriben apodos en vez de sus nombres verdaderos? ¿Por qué crean cuentas falsas de Instagram y las sincronizan con Facebook?

OBJETIVOS

- Generar conciencia de cuáles son nuestros contactos en Facebook-Instagram.
- Organizar las redes sociales que se utilizan.
- Realizar un conteo de contactos con el motivo de saber con quiénes se tiene relación en las redes sociales.
- Favorecer un control de la propia información.

ACTIVIDADES

Se diseñaron actividades para propiciar la comprensión y creación de la imagen-nombre-apodo o frase del contacto de Facebook.

Creación de cuenta de Instagram y su sincronización.

Realización de la relación de nombre con apodo, o alguna frase que identifique a la persona.

Investigamos nuestro Facebook

Primero:

Enumerar ¿cuáles son los contactos que conoce a simple vista, por su imagen o foto? Y ¿Cuáles conoce por apodo o frase?

POR EJEMPLO: (giga de rosedal) que significa Gisela Pérez

Verificar la cuenta de Instagram. (Si no, se puede crear una)

Realizar sincronización con Facebook para buscar amigos.

Segundo:

Editar los perfiles con fotos actuales. Verificar el perfil de los contactos conocidos.

Crear un *hashtag* con numeral #

Tercero:

Eliminar por razones de seguridad a personas desconocidas.

Compartir entre pares los contactos - perfiles e indicar si se identifican las personas por la imagen, nombre o apodo-frase. Realizar sincronización con Facebook para buscar amigos.

Los y las estudiantes participaron activamente de las actividades propuestas, por lo cual se prevé para el año próximo continuar en esta línea, ya que se considera que aporta significativamente a la convivencia en la escuela.

14- Construyendo caminos

**INST. SUP. DE EDUCACION
ARTÍSTICO MUSICAL
DOMINGO ZÍPOLI**

Preceptores:

**RODRÍGUEZ GÓMEZ ISABEL
RAMOS ERICA LAURA
CORNEJO CLAUDIO RICHARD
JUNCOS VIVIANA ALEJANDRA
DEL VALLE**

Las propuestas se agruparán según los siguientes ejes:

- Cuidado y acompañamiento a las trayectorias escolares.
- Oficio de estudiante.
- Construcción colectiva los AEC (acuerdos escolares de convivencia).
- Alianza con la comunidad. Vínculo escuelas y familias, trabajo en redes.

INTRODUCCIÓN

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la obligatoriedad de la secundaria sienta las bases para que el cursado de este nivel educativo se convierta en un derecho para todos los y las adolescentes, jóvenes y adultos/as y garantiza las condiciones como un deber para el Estado. Plantear el desafío del ingreso de todos y todas a la secundaria, su permanencia con aprendizajes relevantes y su egreso, ubica necesariamente en el centro de las miradas y de las preocupaciones a los múltiples problemas que presentan los y las jóvenes en sus trayectorias escolares. Garantizar

trayectorias educativas completas para todos y todas desafía la capacidad del Estado – nacional y provinciales - y de cada escuela, tanto para revisar las alternativas en curso y generar ofertas equitativas y justas en la distribución de saberes, como también para revisar los dispositivos que generan exclusión. Se trata de comprender en cada contexto y en cada situación qué rasgos definen las trayectorias escolares de los y las estudiantes, los obstáculos que se les presentan, los desajustes entre lo que portan y lo que encuentran en la escuela, etc. De modo que resulta necesario intentar abordajes diversos desde las propuestas institucionales y desde la enseñanza, a sabiendas de la complejidad que revisten hoy estos procesos. Las trayectorias escolares se van trazando acorde a lo que acontece con cada estudiante en términos de ingreso, permanencia y egreso. Así, los recorridos escolares de los y las estudiantes son disímiles. El/la preceptor/a es orientador de las trayectorias escolares de los y las jóvenes y adolescentes que transitan el nivel secundario, porque en muchas ocasiones, a través del encuentro y el diálogo casual, transmite valores, soluciona problemas de gran importancia para él y la adolescente, sugiere, corrige determinadas actitudes y comportamientos, acompaña y apoya, entre múltiples tareas. Los y las preceptores/as son aquellos/as responsables de cumplimentar la información y el soporte de orden administrativo respecto al estudiantado, así como de mantener con los padres y las madres una comunicación permanente con la escuela. Se los puede caracterizar como un nexo o enlace de diverso tipo en el orden institucional, dado que al manejar información relevante respecto del/a estudiante, su accionar resulta de esencial consideración tanto para padres, madres, docentes, tutores/as, como para el equipo directivo.

Corresponde preguntarse sobre ¿cuáles serían las claves para acompañar a los y las adolescentes en su tránsito por la escuela secundaria? Algunos autores como Phillipe Perrenoud nos hablan de la importancia de que los y las estudiantes desarrollen el “oficio de alumno” pero, ¿en qué consiste? Se trata de aquellos saberes prácticos que los y las estudiantes ponen en juego para construir su recorrido por la escuela secundaria. Un “saber hacer” que va construyendo a lo largo de toda su trayectoria escolar y es muy distinto a su experiencia de ser estudiante en el nivel primario. Pero ¿cómo ese aprende a ser estudiante?

FUNDAMENTACIÓN

Las trayectorias escolares apuntan a visibilizar los recorridos reales de los sujetos en la escuela secundaria. Partir de la convicción de que la escuela secundaria es un derecho, implica entender que las trayectorias son responsabilidad, no sólo de los y las jóvenes y sus familias, sino de la institución y del sistema en su conjunto. Es necesario que la escuela, cada uno de sus docentes, directivos, preceptores/as, gabinete u otros profesionales, asuman como propia la orientación y el acompañamiento a los y las estudiantes. Acompañar las trayectorias escolares, guiar los recorridos de aprendizaje

y desarrollo personal de cada uno/a de los y las adolescentes no es una tarea fácil, pero sin duda es apasionante y fecunda, ya que generan desafíos y búsquedas de respuestas que comprometen como educadores/as. Descubrir el sentido a esta tarea, es vital si se busca construir en la escuela una cultura del acompañamiento que facilite la trayectoria de los y las estudiantes.

La lógica organizativa de la escuela secundaria resulta difícil de entender por ello el equipo de preceptores/as tiene la tarea de orientar a los y las estudiantes a conocer este nivel, comprender el régimen académico, identificar sus distintos actores institucionales, lugares, rutinas, horarios, espacios curriculares que deben cursar, régimen de evaluación y promoción, la participación en instancias de convivencia escolar y los canales institucionales de comunicación, etc. El conocimiento de esta organización exige no sólo palabra sino también experiencia práctica, el y la estudiante debe transitar la vivencia de escuela. Cuanto más ordenada y clara se presente la cultura y la organización escolar, más sencillo será para los y las estudiantes construir sus trayectorias y comprender qué se espera, cuáles son las reglas de juego y así comenzar el desarrollo de estrategias personales para transitar su escolaridad. Es por este motivo se desarrollará la bitácora de los cursos.

Objetivos:

- Aportar a la construcción de oficio de estudiante, a partir de la apropiación de tiempos, espacios, dinámicas.

BÍTÁCORA DEL PRECEPTOR

La bitácora es un cuaderno en el que se lleva el seguimiento de la trayectoria escolar de un curso determinado. Se estructura con datos indispensables para el/la preceptor/a: datos personales de los y las estudiantes, agenda de clases, mapa de aula, novedades del día, registro de las actividades que se realizan en las horas libres, materias previas de los y las estudiantes, registro de citaciones de padres, rúbrica para elaborar el concepto de conducta del estudiante.

Al concentrar todos esos datos se constituye en una gran herramienta para el/la preceptor/a. Esto es de gran ayuda al tenerla en un compendio a todo el material administrativo que usa el y la preceptor/a.

Coordenadas que guían el camino: tópicos de acompañamiento

1. Acompañamiento del aprendizaje: orden para aprender, prevención de fracaso escolar. Estrategias de estudio.

2. Orientación del desarrollo personal/ grupal: aspectos relacionales. Vínculos con adultos/as referentes y pares. Tratamiento eficaz de los conflictos individuales y grupales.
3. Nexos institucionales: sistematización de canales funcionales de comunicación de la información referida a los estudiantes y cursos. Asistencia / Convivencia.

Acciones centradas en el grupo clase

1. Orden para aprender “Hoja de ruta para las trayectorias”
 - ✓ Organización y gestión del tiempo: agenda / calendario - cartelera –
 - ✓ Cómo armar rutinas de estudio - Cómo preparar exámenes.
 - ✓ Mapa de la escuela: espacios y actores – Sistema de funcionamiento y de evaluación – Gestión de servicios e información: uso de la biblioteca – Laboratorio de computación-Cartelera.
2. Seguimiento del desempeño académico “GPS para las trayectorias”:
 - ✓ Recalculando los pasos: seguimiento del rendimiento.
 - ✓ Plan de metas de estudio: marcación de camino de las trayectorias y toma de decisiones.
3. Estrategias de aprendizaje “Herramientas para la mochila”:
 - ✓ Apoyo a los procesos de comprensión oral y escrita: Estrategias de captación de la información, toma de apuntes, comprensión de textos disciplinares.
 - ✓ Técnicas de procesamiento de la información: organizadores gráficos, cuadros comparativos, esquemas, mapas, redes.
 - ✓ Producción escrita y pensamiento crítico: ensayos escritos de ideas a comunicar.
 - ✓ Cómo hacer un trabajo práctico, ensayo o monografía.
4. Apoyo a la actividad de enseñanza: conducir la realización de actividades y propuestas de trabajo de las materias, preparadas por los profesores. Banco de actividades por materias.

Acciones centradas en el estudiante

- ✓ Entrevista inicial: planeamiento de metas
- ✓ Entrevista de seguimiento: evaluación de proceso y toma de decisiones.

Acciones centradas en la institución: herramientas gestión de los preceptores

- ✓ Plan de acompañamiento de las trayectorias.
- ✓ Gestión y seguimiento del desempeño académico. Matriz de indicadores de las trayectorias: notas – asistencia – mapa del aula.
- ✓ Documentar la información: entrevistas a estudiantes y padres/ planes de acompañamiento / matriz de indicadores.
- ✓ Gestionar las comunicaciones de la información: coordinadores de curso-tutores – directivos – padres- alumnos.
- ✓ Gestionar tutorías entre alumnos por materias como sistemas de apoyo pedagógico.

Tópico de orientación del desarrollo personal/ grupal: “De la escucha a la guía”.

Tres coordenadas que guían las acciones:

- A. Prevención: plan de orientación del desarrollo personal y grupal.
- B. La orientación en las relaciones sociales: vínculos con pares – adultos y contexto escolar.
- C. Acciones de acompañamiento al desarrollo vital. Búsquedas por edad.

Acciones centradas en el grupo clase: Plan de acompañamiento

Ejes posibles de primer a tercer año

- ✓ Convivencia: sentido de la norma.
- ✓ Identidad grupal: comunicación y dinámica de grupo. Código relacional. Habilidades socio –emocionales.
- ✓ Clima del aula y prevención de violencia: pertenencia – reconocimiento – significado.
- ✓ Identidad personal: ¿Cómo soy? La imagen y los cambios – Vinculación con el sexo opuesto.

Ejes posibles de cuartos, quintos años y sextos

- ✓ Proyección personal y grupal: pensarse a futuro. Orientación educativa y vocacional/ proyecto de vida / inserción laboral.
- ✓ Cierre de la escuela media y articulación con el régimen académico de educación superior y universitaria.

Acciones centradas en el estudiante

- ✓ Entrevista: escucha del preceptor como actor institucional – guía y trabajo en red.
Acuerdo de acciones a seguir con relación a su condición de alumno.
- ✓ Seguimiento: entrevistas y comunicación con la red: padres – derivación a servicios externos (en caso de corresponder) – directivos.

Acciones centradas en la institución: herramientas para la gestión del preceptor

- ✓ Herramienta: registro del acontecer grupal.
- ✓ Guía para la resolución de conflictos.
- ✓ Programas de mediación educativa que incluye la participación de estudiantes.

5. Nexo institucional: sistematización de canales funcionales de comunicación de la información referida a los alumnos y cursos.

- ✓ Reuniones de seguimiento del aprendizaje: comunicación a docentes.
- ✓ Jornadas de orientación a las trayectorias.
- ✓ Circulares de orientación de la enseñanza y la convivencia institucional.
- ✓ Programa institucional de acompañamiento a las trayectorias.

PARA FINALIZAR...

Resulta claro que habilitar la reflexión colectiva no es una tarea sencilla, supone generar tiempos, espacios y modos para trabajar con otros/as, por ello esta instancia es una oportunidad para dar lugar al encuentro.

Desde la perspectiva desarrollada en el presente proyecto se considera que este intercambio posibilita conocer experiencias, nuevas formas de trabajo en las que el colectivo toma fuerza para alcanzar el objetivo común de generar condiciones institucionales que aporten a garantizar el derecho a la educación de los y las jóvenes en contextos de transformaciones sociales.

Bibliografía

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa(2010) Ambientación. Una cuestión institucional <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/ambientacion/ambientacionnivelesecundario29-12-09definitivo.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). Aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva (Fascículo 1). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/PRECEPTORES.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). Oficio de preceptor; Algunos sentidos en la tarea de acompañar. (Fascículo 2). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/PRECEPTORES.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). Algunas consideraciones sobre el oficio de estudiante (Fascículo 1). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficiodeestudiante/2016/OficioEstudiante-F1.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 b). La construcción del oficio de estudiante: abordajes en la escuela (Fascículo 2). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Oficio-deestudiante/2016/OficioEstudiante-F2.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017). Escuelas, familias y comunidad: el oficio de estudiante no se construye en soledad (Fascículo 3). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Oficio-deestudiante/2016/oficio-estudiante-F3.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). La construcción del oficio de estudiante: decisiones institucionales para pasar a la acción (Fascículo 4). Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/Docs/OficioEstudiante-F4.pdf>

Ley N° 26061. Boletín oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 26 de octubre de 2005. Ley N° 9944. Boletín oficial de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina, 7 de junio de 2011

Ministerio de Educación, & Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba (2017). Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos. Córdoba, Argentina: Gobierno de Córdoba. Recuperado el de

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/2017/Educacion_SE_NAF.pdf

Ministerio de Educación, & Ministerio de Salud de la provincia Córdoba (2016). Guía de intervención escolar donde se involucra consumo o presencia de drogas. Córdoba, Argentina: Gobierno de Córdoba. Recuperado de

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/2016-Docs/guiadrogas2016web.pdf>

Resolución N° 217/14. Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con la convivencia y el cuidado comunitario. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires, Argentina, 15 de abril de 2014. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/Resolucion-217-14.pdf>

Ministerio de Educación, & Ministerio de Salud de la provincia Córdoba (2017). Estado de la implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba. (Fascículos 0 y 3) Recuperado de:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/ImplemESI/Fasciculo%2000%20-%20Introdutorio%20-%202017-09-17.pdf>

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Resolución 188/18 Nuevo Régimen Académico para escuelas secundarias. Recuperado de:

<http://escueladeltrabajo.net/Resolucion%20434.pdf>

Gobierno de la provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Elaboración

Equipo Oficio de estudiante
Equipo docente Curso Preceptores

Corrección de estilo

Silvia Rodríguez
María Ivana Castillo

Diseño Gráfico:

Área de Comunicación Institucional y Prensa



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

06 de diciembre de 2019

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Presidente Provisorio Cámara Legislativa

Dr. Oscar Félix González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori

